

La sociedad secreta de los Guadalupe

LA GUERRA DE INDEPENDENCIA

NUEVA ESPAÑA ALCANZÓ A FINES DEL SIGLO XVIII plena madurez. En lo cultural había forjado una élite con una base humanística sólida y profunda, abierta a las corrientes modernas de la inteligencia. Esta élite, consciente de su valor y directora de la sociedad, aspiraba a obtener un desarrollo político, social y económico superior, semejante al de la Europa más adelantada de su época, pero en el que no se dieran las desigualdades socioeconómicas tan patentes en México a sus ojos y a los de los extraños, desarrollo que ellos dirigirían sin la participación de los peninsulares.

Una compleja circunstancia en la que influyeron aspectos positivos y negativos muy variados que no es dable analizar en esta ocasión, propició el clímax de esa madurez, el cual se alcanzó el año de 1808. Un pretexto político, la ocupación de España por los ejércitos de Napoleón Bonaparte y la abdicación vergonzosa de Carlos IV en favor de aquél, provocó en todo el Imperio Español fuerte conmoción: En España originó la guerra de independencia contra el invasor y la formación de juntas, principalmente de la central que convocó a Cortes, destinadas a dotar a España de una constitución que además de organizarla bajo principios modernos, trataba de limitar el poder del monarca que se deseó fuera el príncipe de Asturias, hijo de Carlos IV, quien ascendería al trono, aclamado por el pueblo, con el nombre de Fernando VII. En las colonias americanas despertó un anhelo largamente formado, el de autodeterminarse, de gobernarse por sí mismos a través, en un principio, de juntas semejantes a las establecidas en España y posteriormente de un gobierno republicano electo por el pueblo.

La sociedad criolla dirigente, compuesta de letrados y eclesiásticos formados a la sombra de reputados colegios en los cuales los estudios de jurisprudencia civil y eclesiástica habían llegado a elevadas expresiones, y también al

lado de severas audiencias rectoras de la organización judicial de las colonias, centros vivos de aprendizaje del derecho en todas sus ramas, sociedad ansiosa de renovación y en contacto con las corrientes filosóficas y políticas vigentes en la época y las doctrinas tradicionales en las que se apoyaba el derecho político español, al percatarse de la abdicación real, de la ineficacia por ende de su gobierno y de la enorme posibilidad que se le abría de tomar el poder, de dirigir a la Nueva España, trató que el pueblo en ejercicio de la soberanía .. el inherente reasumiera a través de sus representantes el poder y lo depositara en un cuerpo colegiado, designado por esos mismos representantes. Los esfuerzos del mercedario peruano fray Melchor de Talamantes, el gran teórico de la independencia; de los licenciados Francisco Primo de Verdad, Azcárate, Cristo, Bustamante y otros, estaban orientados en tal sentido, y para ello contaban con el apoyo de buena parte del pueblo, de algunos miembros de la nobleza criolla y también del virrey en turno, el ambicioso pero indeciso Iturrigaray. Los deseos de este grupo que en el fondo —como más tarde se vio con claridad— no consistían en ejercer provisionalmente el poder sino en forma definitiva, pero que esgrimían ideas y fórmulas democráticas, unas de vieja cepa hispánica, otras derivadas de los modernos derechos y corrientes políticas sajonas y francesas, fueron frustrados al adivinar sus alcances una facción conservadora despierta y unida, la cual ejercitó la fuerza, la compulsión violenta, “el golpe de estado” en suma, para aplastar a ese grupo de teóricos que no tenía más recurso que el de sus argumentos y más fuerza que la de sus convicciones. El atentado violento, el cuartelazo, ahogó en el año de 1808, el brote democrático que hubiera permitido al país desarrollarse sin la anarquía, sin los tintes trágicos que adquirió posteriormente. El proceso evolutivo de gobierno basado en la participación auténtica del pueblo y sus mejores representantes quedó así cerrado en nuestra historia. El ejemplo de este hecho habrá de ser funesto para la organización política de México. La suerte dramática que corrieron muchos de los participantes en los acontecimientos de 1808: la muerte de Talamantes y Verdad, la prisión de Iturrigaray, el destierro de otros, conmovieron a los espíritus, les hicieron temer, mas no aniquilaron sus anhelos de autonomía política, antes bien, los fortalecieron y, más aún, les hicieron ser cautos y sagaces, precavidos y astutos y sobre todo pensar que la fuerza sólo podía ser vencida con la fuerza, mas acompañada de malicia y sigilo.

Un año más tarde, en 1809, los criollos insistieron en obtener su libertad política, para lo cual comenzaron a prepararse. La sede de la conjuración fue

Valladolid, ciudad de rancia prosapia triolla, centro de una vasta y rica región en la cual la riqueza espiritual y material se había formado no como en Guanajuato, Zacatecas y otras ciudades mineras a base del hallazgo fortuito, aun cuando también con dedicación, sino pausada y esforzadamente. Valladolid encerraba una tradición señorial y espiritual de largo alcance. Sus ubérrimos campos habían dado lugar a la formación de una sociedad que a finales del siglo XVIII mantenía una gran solidez económica. Una amplia aunque graduada clase media, integrada por labradores, artesanos, comerciantes en pequeño, letrados y clérigos constituían la base de la sociedad, la cual era guiada por estos dos últimos grupos. El pueblo bajo, indios y castas, laboraban ligados a este grupo, al cual además de sustentar, en ocasiones se incorporaban. Este pueblo representaba la masa en la cual era la levadura la clase media. Un núcleo selecto, heredero de los primeros colonizadores de la región, de altos funcionarios civiles y de miembros del clero superior y el cual detentaba el poder se asentaba sobre los dos últimos grupos.

En el trabajo del campo radicaba la economía de esa enorme zona cuya denominación se la daba el Obispado de Michoacán, y ese trabajo continuo y perseverante que obligaba a estar siempre alerta, a vivir en vigilancia perenne para evitar los sobresaltos del tiempo, mantenía a la población de esa región, en continua actividad, atenta a los cambios a sobrevenir, asentada en la realidad pero despierta al futuro.

Espiritualmente Michoacán había gozado de todo privilegio. A sus ámbitos había partido la nata y la flor de la colonización española. Si sus tierras fueron en un principio holladas por las cabalgaduras apocalípticas de Nuño de Guzmán, su recuerdo trató de ser borrado con la beatífica, sapientísima y cristianísima presencia de un fray Alonso de la Veracruz, que estableció en Tiripetío uno de los primeros colegios y bibliotecas habidos en México, y de don Vasco de Quiroga, que implantó en las frescas riberas de Santa Fe de la Laguna las repúblicas de Utopía que le había inspirado santo Tomás Moro. Una constelación de instituciones brotadas de esos primeros impulsos civilizadores, dotó a Michoacán de auténticos planteles de enseñanza, de colegios como el de San Nicolás, los de la Compañía en Pátzcuaro, Querétaro, Guanajuato; los colegios de los franciscanos entre los que sobresalieron el de Celaya y el de Querétaro, y el Oratorio Filipense de San Felipe Neri en San Miguel el Grande, en el cual Benito Díez de Gamarra enseñó la filosofía moderna.

En Valladolid habíase operado desde el colegio de San Nicolás, impulsa-

do por eclesiásticos progresistas, una renovación del pensamiento que influyó en la formación de la inteligencia criolla. Abogados y clérigos surgidos de sus colegios, al día en las corrientes políticas y filosóficas de la época, ocupaban puestos clave en esa provincia. Curas de aldea, no de misa y olla, sino de recia formación canónica y teológica, vivían preocupados no sólo por las necesidades espirituales de sus feligreses, sino por su realidad material que deseaban transformar; el párroco de Dolores era uno de ellos, mas como él había otros varios. Los abogados, en relación con la Audiencia de México y la de Nueva Galicia, manteníanse despiertos a las innovaciones jurídicas. No sólo el derecho tradicional romano-hispánico, sino el jusnaturalismo y las nuevas corrientes europeas les eran conocidas. Rousseau, Montesquieu y otros doctrinarios racionalistas eran también leídos, así como también los publicistas anglosajones y los portavoces de la emancipación norteamericana.

Algunos militares incorporados dentro de los cuadros del ejército novohispano habían tenido la oportunidad de entrar en contacto con soldados de graduación superior venidos de la península y en los cuales los programas internacionales de la francmasonería y del incipiente liberalismo eran comunes. El acantonamiento de las milicias novohispanas y la conciencia que su propia fuerza produjo entre los criollos aún no ha sido medida del todo, mas de ella derivó la creencia de su capacidad para mandar y dirigir sin tener que razonar demasiado.

El arraigo acendrado a la tierra a la que se sentía pródiga y maternal, suave y propia, puesto que se la había hecho fructificar con el esfuerzo personal y continuo, se había manifestado hacía tiempo. Los colegios de la Compañía de Jesús que impulsaron un sentimiento ecuménico universalista fundamentado en el regionalismo, propiciaron la formación de élites regionales en las cuales se despertó bien pronto una sensibilidad nacionalista. La acción de la Compañía de Jesús dejóse sentir extraordinariamente en la provincia michoacana, en la cual en el momento del extrañamiento de los jesuitas, ocurrieron diversos motines.

LA CONSPIRACIÓN DE VALLADOLID

Dentro de ese ambiente propicio al cambio surgió un brote de conjura contra el gobierno virreinal, conjura que se ramificó por todo el centro del país,

afectando aun su capital. En ella estaban implicados principalmente abogados, eclesiásticos seculares y regulares, y militares. Sus componentes, ligados por ideales comunes, mantuvieron una discreción notable en la elaboración de sus proyectos, en sus sistemas de organización política para el país y en la preparación militar que su plan requería. Por la confesión de varios de ellos y el testimonio que nos dejó alguno de sus participantes, Michelena, algo podemos saber. Tratábase de establecer un régimen autónomo de sentido democrático, apoyado en normas fundamentales, lo cual se lograría mediante la subversión del pueblo, el cual estaría apoyado por tropas regulares dominadas por los criollos, bien disciplinadas y dirigidas por varios militares de graduación —Michelena, García Obeso, Abarca, Allende y también Iturbide, quien quizá anduvo en este asunto—. El establecimiento de ese gobierno lograríase mediante la acción decidida de un vasto grupo, sostenido por las masas populares. Sus dirigentes, o mejor dicho, los personajes a quienes pudo imputarse cierta culpabilidad, cuidaron con gran prudencia de no revelar sus planes. Así, no fue posible encontrarles escritos comprometedores, ni tampoco delataron las ramificaciones de la conjura, por lo cual sólo unos cuantos fueron condenados a leves penas gracias a una defensa bien llevada en la que coadyuvó Carlos María de Bustamante. La revelación de esta conspiración retardó los planes de los criollos, mas, a través de la experiencia que con ella obtuvieron, maduraron su organización, su decisión de obtener su autonomía y también la posibilidad de incorporar a sus puras ideas independentistas otras de mayor contenido socioeconómico.

Al fracasar la conspiración de Valladolid en la cual estaban inodados los militares José María García Obeso y José Mariano Michelena, Mariano Quevedo, José María Abarca y otros, los eclesiásticos Manuel Ruiz de Chávez, cura de Huango; fray Vicente de Santa María; los licenciados José Nicolás Michelena, Soto Saldaña, así como Antonio Cumplido, Antonio Castro, José María Izazaga, Lorenzo Castillo y varios más, los conspiradores fueron unos conducidos a la ciudad de México, otros tuvieron a Valladolid por cárcel, algunos huyeron, mas en todos ellos se mantuvo el anhelo libertario y varios participaron con posterioridad y activamente en la guerra insurgente con sus armas y sus plumas.

LA CONJURA DE QUERÉTARO

Querétaro, ciudad próspera y recoleta, de prosapia semejante a la de Valladolid, se convirtió, al fracasar la conjura vallisoletana, en la sede de una nueva que como la anterior tenía ligas con numerosas poblaciones de la Nueva España.¹ Conocido es el funcionamiento de la academia literaria en la cual solían reunirse Hidalgo, Allende, los Aldama, Abasolo, la Corregidora Domínguez y muchas otras personas ligadas con grupos de diversas extracciones sociales, económicas y culturales. Entre estos últimos encontramos el núcleo comandado por Epigmenio González, quien logró aglutinar en su famoso proyecto, las ideas sociales de buena parte de la población y quien adelantóse a los futuros proyectos de repartición de tierras, que tantos hombres atrajeron a la independencia.

La red de conspiradores de Querétaro fue vasta, y aun descubierta ésta, continuó trabajando en medio de la lucha, a un grado tal que alarmó a las autoridades virreinales, quienes tuvieron que intervenir decididamente para imponer quietud en esa ciudad, arrestando a numerosas personas, aprisionando a otras y conduciéndolas a México, como fue el caso de la señora Domínguez y de varios religiosos.

Adelantada la fecha en que debía estallar la rebelión, los acontecimientos se sucedieron con tal rapidez y en forma tan diversa a como había sido planeada, que sus dirigentes fueron desbordados. Los triunfos tenidos al principio mostraron la bondad del movimiento, su arraigo popular y el apoyo de numerosas poblaciones, mas del auxilio total de la sociedad novohispana no estuvo el padre Hidalgo totalmente seguro, lo cual le hizo meditar seriamente antes de penetrar a la ciudad de México, de cuyos aledaños se retiró, tal vez por no estar demasiado convencido de que tenía suficientes partidarios y también ante el temor de un saqueo incontrolable y la posibilidad de la derrota. De esta suerte los colaboradores de los insurgentes en la ciudad de México tuvieron que mostrarse prudentes, al igual que los de otras ciudades, salvo aquellas que estuvieron en poder de los insurgentes durante algún tiempo, los cuales, una vez retirados aquéllos, tuvieron que sufrir la consecuencia de sus entusiasmos, con las represalias impuestas por los realistas.

La tragedia de Baján y el fusilamiento de los caudillos en Chihuahua alarmó a los partidarios de la insurgencia, mas no quebrantó su decisión de

¹ Ver a este respecto, Antonio Merino, *La conspiración veracruzana de 1812*, prólogo de Leonardo Pasquel, México, D.F., Editorial Citlaltépetl, 1960, XXII-88 pp. (Suma Veracruzana.)

obtener la libertad de México. Morelos, al continuar en el sur la lucha armada, despertó nuevamente el impulso patriótico de los mexicanos y también don Ignacio López Rayón, quien a la muerte de Hidalgo ostentó la jefatura de la insurgencia.

LOS GUADALUPES Y LA SUPREMA JUNTA

López Rayón, quien fungió durante largo tiempo como cabeza visible de la independencia, logró gracias a sus esfuerzos de organizador, a su actividad incansable y a su honesto patriotismo, mantener el fuego de la insurgencia, atraer a sus filas a elementos notables y sentar las bases de la estructuración del país. No importa que haya pesado demasiado en él la realidad política, que se haya excedido en su cautela, que no haya podido liberarse del todo de ciertos principios seudofidelistas, utilizados por numerosos próceres de la emancipación americana. A su empeño debióse el mantenimiento de la guerra insurgente antes que Morelos hubiera podido distinguirse en sus luchas en el sur. Que Morelos le superó en visión política y social, en capacidad militar y de estadista, esto es indudable, nadie puede negarlo, mas es injusto regatearle méritos a quien los tiene sobrados para elevar a sus compañeros de combate; esto significaría empequeñecer a nuestros héroes, subestimar por un prurito de liderazgo a notables varones que contribuyeron a llevar a la guerra insurgente a sus cimas más altas. Entre más méritos puedan encontrarse en los hombres de la independencia, entre más puedan éstos sobresalir en medio de sus defectos, más grandes serán las primeras figuras. No tiene valor alguno descollar entre pigmeos y entre incapaces; sólo adquiere prestigio la distinción que surge entre personas que ostentan sobresalientes virtudes. La extraña exaltación que a menudo hacen algunos historiadores de ciertos personajes a costa de rebajar las figuras circundantes, de restarles méritos, de regatearles cualidades, disminuye la importancia del fenómeno, las contribuciones de la sociedad y del pueblo y la posibilidad de conocer la evolución ideológica de los grupos dirigentes y sus diferentes matices. Es obvio que dentro de un grupo, alguna figura descuella con mayor vigor, que él cataliza los esfuerzos y los sentimientos de una colectividad, mas ella es más potente en la medida en que el grupo en el que se sustenta es importante.

Don Ignacio López Rayón, preocupado por obtener a la par que la victoria militar, para lo cual luchó incansablemente aunque no con la fortuna

necesaria, la victoria política, trató de dar a la nación por cuya libertad peleaba, una organización política acorde con los postulados más modernos. Seguidor de los ideales de Hidalgo, mantenía íntegros los principios que aquél postuló, los cuales pudo complementar con sus conocimientos del derecho y vastas lecturas. Relacionado por sus trabajos en el foro y estimado por su reconocida honestidad y su espíritu caballeroso, numerosos partidarios de la independencia se le unieron bien pronto. Por otra parte el campo de lucha, no lejano de la ciudad de México, le permitía mantener relaciones con la capital, proveerse en ella de noticias políticas y militares, de pertrechos de guerra y mantener viva la atención en el movimiento que cada día cobraba mayor fuerza.

La creación de la Suprema Junta Nacional Americana, en la que colaboraron varios de los hombres más valiosos de la independencia, muestra la alta y amplia visión de Rayón, la cual le valió el apoyo de importantes grupos. Las dificultades surgidas con posterioridad entre sus componentes don José María Liceaga y don José Sixto Verduzco y el propio Rayón, tienen su explicación, mas su existencia representa un hito de singular valor en nuestro desarrollo político y no es posible negarlo.

EL ORIGEN DE LOS GUADALUPES

Fue a través de la junta como la necesidad de mantener un mayor número de conexiones con numerosos partidarios de la independencia se impuso. La guerra insurgente requería una organización y era indispensable dársela. Había dejado de ser una lucha multitudinaria para convertirse en una batalla organizada en la cual las ideas contaban tanto o más que las armas. La libertad del país estaba en juego y con ella su futura constitución. Resultaba necesario no sólo ganar al enemigo las batallas, sino convencer a los remisos, a los apocados y también mantener bien informados a todos los que luchaban por la independencia del desarrollo de la contienda, de las ventajas de los nacionales y a éstos de las maquinaciones de los realistas, de sus planes de ataque, de sus recursos. Un servicio de inteligencia, de enlace, se imponía para realizar esas funciones mas ese servicio por su propia naturaleza tenía que permanecer oculto, anónimo, disperso en todos los ámbitos, mas con gran cohesión, con un gran sentido organizador y actuando con sigilo, suma prudencia, cautelosa e inteligentemente.

Fue esta necesidad la que hizo surgir de entre los partidarios de la independencia, la idea de constituir una organización bien tramada, activa y secreta que sirviera de medio eficaz para unir a los simpatizantes dispersos de la insurgencia, que los conectara con los jefes y que diera a los grupos rebeldes el auxilio material y moral que requerían en una guerra que era desigual.

La formación de este grupo debió partir de la existencia de diversos núcleos comprometidos en el movimiento de 1810, los cuales trataron de apoyarlo en diversas formas, habiendo sido varios de ellos sorprendidos y severamente castigados. La tragedia ocurrida en las Norias de Baján y el fusilamiento de los primeros caudillos en Chihuahua no atemorizó a los patriotas, antes bien les sirvió de incentivo para continuar la lucha. Las conspiraciones descubiertas en México en abril de 1811 antes de la muerte de Hidalgo y la del mes de agosto del mismo año en la que estuvieron inodadas numerosas personas, aun unos religiosos agustinos, entre otros fray Juan Nepomuceno Castro, fray Vicente Negreiros y fray Manuel Resendi, muestran su decisión de obtener la libertad política y con ella ventajas de orden económico-social y cultural muy apreciables.² Los detenidos en esas ocasio-

² Acerca de esta conspiración, en la Biblioteca Nacional, Colección Lafragua, vol. 315 existe la *Respuesta de uno de los promotores de la Curia Eclesiástica de México* [el Dr. Sánchez], en la causa de la conspiración dispuesta para el día 3 de agosto de 1811, contra la importante vida del Excmo. Sr. virrey. De ella nos habla también la *Representación de la Audiencia de México a las Cortes* del 18 de noviembre de 1813 que reproducen en sus obras Hernández y Dávalos y Bustamante, aquél en el tomo III-620 y ss. Alamán menciona también la conjura contra el virrey. La *Representación* dice:

Después que los rebeldes armados y en forma de ejército habían malogrado sus designios sobre la ocupación de México, capital de todo el reino de la Nueva España, e intentado apoderarse de las Provincias Internas, encontraron allí los principales autores de la rebelión el fin trágico de sus vanas esperanzas; algunos de ánimo inquieto y deseosos de perturbar el orden, que siempre se ha mantenido en esta ciudad a pesar de las maquinaciones de los facciosos, quisieron por dos veces sumergirnos en el abismo de males que siempre trae consigo la anarquía, separando a todos los jefes, magistrados y demás personas públicas del ejercicio de sus respectivos empleos, y sustituyendo en ellos a otros según les dictase una pasión ciega y desenfrenada. Una y otra conspiración tenían por objeto el atacar violentamente y por diversos y extraños rumbos a los militares que guarnecían la ciudad, dar la muerte o asegurar en prisión a todo español ultramarino; como también a los de citramar adictos a la buena causa, separar del mando al Excmo. Sr. virrey, y aun la segunda vez apoderarse de su persona, y que por último confundirlo todo por medio de la revolución más sangrienta, y que era necesario se verificase para que consiguiesen ellos tan inicuo intento.

La primera estaba dispuesta para el martes 39 de abril, y la segunda para el sábado 3 de agosto del año próximo pasado de 1811. Pero si la madre de Dios vela incesantemente sobre nuestra quietud, y dispensa su patrocinio a los que constituidos en autoridad legítima tienen un incontestable derecho a nuestra sumisión y obediencia; ¿cómo podía lograr sus depravados fines una corta porción de hombres alucinados y entregados por Dios a los perversos deseos de su corazón? En efecto: ambos proyectos quedaron sin verificarse, pues aunque se habían tratado en diversas juntas con el mayor secreto,

nes fueron numerosos y la pena que se les dio diversa, mas ni aun así cesaron los partidarios de la independencia de mostrarse activos y de mantener bien informados de cuanto ocurría en el lado realista a los insurgentes. Que las detenciones fueron crecidas y los procesos que se formaron infinitos, nos lo comprueba un informe de Julián Roldán, receptor de la Sala del Crimen y auxiliar de la Junta de Seguridad y Buen Orden Público, quien también señala la eficacia de esos partidarios en transmitir cuanta información pudieran importar a los principales jefes insurgentes, amparándose bajo un sistema misterioso, indescifrable para las autoridades virreinales.

Roldán en su certificación señala que “el número de insurgentes que hay en esta capital” es amplio

de lo que tengo yo, el que certifico, plena constancia, así porque a la plebe la tengo conocida y manejada en la mayor parte de los barrios por razón de mi ejercicio, como porque continuamente estoy formando causas, desde el [mismo] día que se suscitó la insurrección, y son tantas que pasarán de tres mil, entrando en ellas las conspiraciones tramadas en el mes de abril y agosto de ochocientos once; advirtiendo por esta razón que cuantas providencias y pasos se toman por el gobierno y Junta de Seguridad, tantas han sabido y saben los cabecillas Hidalgo, Allende, Abasolo, Aldama, Rubalcaba, Anaya, Villagrán, García el manco, Morelos, Correa, Matamoros, Tapia, Rayón, Montaña, el lego Herrera, el doctor Cos y el doctor Velasco, etc., siendo de entender que estas correspondencias se han sabido ya por los interceptados correos y ya por los reos que se han aprehendido, con la diferencia que los autores de unas cartas se han sabido quiénes son, antes de que usasen de una clave con que en la presente se manejan los insurgentes de esta capital, como es la de *al señor don número uno, al señor don número dos, tres y cuatro* y demás siguientes.³

algunos de los mismos cómplices se sintieron tan oprimidos del peso enorme de su conciencia, que denunciaron oportunamente a los jueces lo determinado en aquellas asambleas revolucionarias y a las personas comprendidas en este crimen atrozísimo; y con tal estrechez de tiempo en la segunda ocasión, que habiendo de ejecutarse el citado plan en la tarde del 3 de agosto, se hizo la denuncia la noche próxima anterior.

En consecuencia de ellas, el gobierno tomó sus providencias, con las que por dos veces quedaron frustradas las esperanzas de los malos, se conservó el orden público y fuimos maravillosamente liberados de un cúmulo de desgracias tan lamentables, cuales son las que han padecido tantas poblaciones tiranizadas por los facciosos. En justo reconocimiento de este nuevo y singular beneficio se celebró en la santa iglesia catedral una solemne misa de gracias, después de la cual se cantó la *salve* ante la prodigiosa imagen de Nuestra Señora de los Remedios; habiendo asistido a este piadoso acto el Exmo. Sr. virrey, tribunales y cuerpos tantas veces referidos.

³ Certificación de Julián Roldán, México 17 de diciembre de 1812, en *La Constitución de 1812 en la Nueva España*, 2 vols., México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1912-1913, 335-[27] pp. (Publicaciones del Archivo General de la Nación 2), II-249-251.

El estudio más acabado hasta ahora acerca de los Guadalupes es el de Wilbert H. Timmons. “Los

La observación de Roldán como polizonte experimentado fue certera tanto al mencionar el número de los colaboradores, como sus actividades, el sistema empleado y principalmente al señalar que estaban informados de cuanta medida tomaban las autoridades para combatir la rebelión. Esta observación justísima nos hace ver que los insurgentes secretos no transmitían los simples rumores de la calle, sino las determinaciones más reservadas, lo que indica que su red era amplísima y que muchos de ellos debían estar dentro de la propia administración virreinal, ocupando puestos clave. Varios testimonios comprueban este acerto, al señalar con gran detenimiento todas las providencias, pasos y resoluciones de las autoridades, de las cuales resultaba difícil estar enterado por otra vía. Miembros de la magistratura, de la alta burocracia virreinal, clérigos, militares, gente del pueblo constituían este grupo cada día más sólido y numeroso de los partidarios secretos de la independencia a partir de 1811.⁴

Siendo el grupo de insurgentes encabezado por López Rayón el más sólido, los contactos con él tuvieron que aumentar, habiéndose de esta suerte organizado mejor el grupo en el cual figuraron elementos de gran valía. Esta organización dio solidez a la junta instituida por Rayón, solidez que aumentó “con su prestigio, con la aceptación de su moneda de oro y plata”, con la simpatía con que se vieron “ciertas formas legales con que se caracterizaban sus providencias, y la tenacidad con que se sostenían las partidas en lo interior sin ceder a los repetidos reencuentros que diariamente daban o recibían”⁵ y sobre todo por la fortificación del cerro del Gallo y los triunfos de Morelos en el sur.

La existencia de la junta como un gobierno organizado capaz de conducir al país a la obtención definitiva de su independencia, fue considerada por las autoridades virreinales como altamente peligrosa, por lo cual trataron de minar su prestigio, debilitarla, hacerla caer en sutiles redes que el virrey Venegas le tendió. Para ello, dio muestras de sobreestimar el valor de la jun-

Guadalupes: A secret society in the Mexican Revolution for Independence”, en *The Hispanic American Historical Review*, vol. XXX, núm. 4, noviembre 1950, pp. 453-479, quien usó sólo los documentos del Archivo General de Indias y abundante bibliografía.

⁴ En la orden de Calleja a Melchor Álvarez, de 5 de noviembre de 1814, se dice, ya más avanzado el tiempo, que esos partidarios son “condes, marqueses, oidores, regidores y otros individuos como doctores, licenciados y comerciantes”, lo cual revela la composición de ese grupo en el que se contaba con personajes de prominente posición social.

⁵ Carlos María de Bustamante, *Cuadro Histórico de la Revolución Mexicana, comenzada en 15 de septiembre de 1810 por el ciudadano Miguel Hidalgo y Costilla, cura del pueblo de Dolores en el Obispado de Michoacán*, 5 vols., 2a. ed., México, D.F., Talleres Linotipográficos Soria, 1926. II, 147-149 pp.

ta, sus alcances y organización, y valiéndose de numerosas artimañas trató de entrar en contacto con ella para concertar ciertos arreglos que pacificaran al país, mas en el fondo, con el propósito de darse cuenta de su real fuerza, de conocer la trama secreta que existía entre la junta y sus simpatizantes, con el fin de desbaratarla y de destruir a la propia junta.

Carlos María de Bustamante, quien estuvo metido desde 1808 en cuanto conjura o intento de independencia hubo en Nueva España y quien mantenía conexiones íntimas con los conspiradores y los caudillos y quien también fue en buena parte el alma de muchas de ellas, nos narra el plan de Venegas para engañar a Rayón, quien según la expresión de Bustamante "fue chasqueado como un chino". "El virrey —escribe— solicitó eficaz y secretamente saber qué persona o personas tenían más íntima relación con los americanos para proporcionar por su medio una entrevista y parlamentar, ofreciendo bajo palabra de honor no inquirir jamás los conductos ni inferirles perjuicio alguno. Los agentes pudieron averiguar que el Lic. D. Juan Bautista Guzmán y Raz era el mejor resorte, y bajo aquella garantía que se cumplió con el mayor honor y religiosidad, entró en esta negociación proporcionando correos diarios, haciendo algunos obsequios al general Rayón, y remitiéndole instrucciones circunstanciadas para evitar una cautela o sorpresa, y que de todos modos se lograra un acomodamiento útil a la nación".⁶

Los intentos de Venegas no acarrearón la paz, como lo reconoce Bustamante, antes bien sirvieron para desacreditar a Rayón a los ojos de muchos. Además, y a causa de la tenaz persecución que la junta sufrió, las desavenencias surgidas entre sus miembros y sobre todo el prestigio militar y político que día tras día adquirió Morelos en el sur, hicieron que los partidarios de la insurgencia comenzaran a dirigirse a Morelos como cabeza responsable e indiscutible del movimiento, sin por eso dejar de transmitir a los restantes jefes las noticias que les eran indispensables. De esta suerte la correspondencia entre los distintos caudillos, Rayón, Matamoros, el cura Correa, el doctor Verduzco, el canónigo Velasco y muchos otros jefes menudeó. La mayor parte de ella fue destruida una vez recibida, otra interceptada. Conocemos mejor la sostenida con Morelos en virtud de que buena parte de las cartas que obraban en el archivo de Morelos, tomado desgraciadamente en la acción de Tlacotepec, fue enviada al virrey como trofeo, y copia de ellas con otros importantísimos documentos, transmitida a España.

⁶ *Loc. cit.*

LA DENOMINACIÓN

Las cartas dirigidas a Rayón por los embozados insurgentes debieron iniciarse en el año de 1811 y aumentar su importancia cada vez más. Las que se enviaron a Morelos datan de 1812 y llegan hasta 1815. Las dirigidas a otros jefes entran dentro de los años mencionados. La mayor parte de estas cartas se encuentran firmadas con seudónimos como señala Roldán, por lo cual es imposible conocer a sus auténticos remitentes. Tal medida de precaución, que tendía a eludir la acción de la autoridad, la cual exageró día tras día la vigilancia, obligó a sus autores a despistar a aquéllas, empleando nombres supuestos que fueron, como el relator Roldán menciona: “señor don número uno, señor don número dos, tres y cuatro y demás siguientes”⁷ y posteriormente, los de “número 12”, “Serafina Rosier” y más generalmente con el de “Los Guadalupes”. Estas denominaciones no son casuales, sino que obedecen a una idea, a una consigna, representan un distintivo nacionalista y patriótico, una clave inconfundible de su origen. Fue el signo religioso-político escogido por los mexicanos, su insignia de lucha, la que adoptaron para suscribir sus cartas. Número doce, Los Guadalupes, Serafina Rosier, denominaciones simbólicas en torno de la virgen de Guadalupe, de la patrona de las fuerzas insurgentes, de la madre de los mexicanos, sirvieron para caracterizar, primero a unas personas aisladas, posteriormente toda una organización que llegó a consolidarse como una sociedad, la de Los Guadalupes.⁸

Resulta importante la confrontación de este nombre, de este signo nacionalista, cada día más impetuoso, frente al deseo de las fuerzas realistas y sus autoridades para contrarrestarlo, oponiendo a las fuerzas insurgentes y a su emblema, otra advocación de la virgen María, aportada por los conquistadores, la virgen de los Remedios, designada patrona de la ciudad de México por su ayuntamiento y a la cual traíase con gran pompa desde su suntuario situado en la vera de San Bartolo Naucalpan, en las colinas de Totoltepec, en las épocas de las calamidades. Esta imagen a la que los milites realistas van a armar mariscala y a enfrentar a la de Guadalupe, no sólo en los campos de batalla, sino desde los púlpitos de las iglesias, como se puede ver en ricas

⁷ *Loc. cit.*

⁸ En un informe manuscrito que obra en la Biblioteca Nacional y que constituye una delación que un testigo de los acontecimientos ocurridos en Tehuacán durante el año de 1813, hace a las autoridades realistas, al hablar de la correspondencia recibida por los insurgentes, dice que las cartas llegaban firmadas como sigue: “Amantes de V.E. Los Guadalupanos; servidores y afectos de V.E., Los Guadalupanos; A los pies de V.E., Los Guadalupanos. Excmo. Sr. capitán general del ser nuestro libertad don José María Morelos”.

colecciones de sermones en los que es posible encontrar numerosas facetas de la evolución de nuestro nacionalismo, esta advocación, repito, querían los españoles oponer a la de la virgen morena, la de Guadalupe.

LAS COMUNICACIONES

A base de las denominaciones anteriores saldrá la correspondencia desde la capital de Nueva España y otras poblaciones importantes para todos los rumbos del país, llevando las noticias más importantes. En ocasiones se trata de comunicaciones concretas, específicas, dirigidas a una persona en particular; en otras de informes generales que se transmiten a varios jefes, como es el caso de unas cartas dirigidas a Morelos y a Matamoros, las cuales son amplias para el primero, en tanto que las de Matamoros son más resumidas, pudiéndose observar que algunos trozos de ambas son iguales, esto es, son los mismos. Por otra parte, parece ser que si bien las comunicaciones importantes eran escritas por una persona física, por un individuo determinado, su preparación, su redacción y contenido eran formulados por varios que daban al que escribía toda la información necesaria. Así puede verse cómo en algunas cartas se da un caudal de noticias muy diversas, procedentes de diferentes lugares y que a una sola persona le hubiera sido difícil obtener.

En las primeras cartas dirigidas a Morelos se observa un alto respeto, una estimación y admiración singulares. Tal vez se trate, por los términos en que está concebida, de una de las que sirvieron de presentación de ese grupo a Morelos, de inicio de un diálogo que había de ser fructífero para el movimiento insurgente. En ese documento encontramos un párrafo de gran importancia que muestra el deseo de ese grupo de ser comprendido por el gran adalid de la independencia, de hacerle ver la importancia de su acción, la cual habiendo beneficiado ampliamente a la Suprema Junta Nacional deseaban beneficiara igualmente a Morelos. Este trozo dice:

Excmo. señor: Somos verdaderos americanos, nos animan iguales sentimientos que a V.E., sin embargo que nuestras fuerzas y talentos no son tan gigantes como los que la Divina Providencia ha dispensado con mano franca a V.E.; pero hemos hecho y seguimos haciendo los servicios que son compatibles con nuestras actuales circunstancias. Éstos han sido a la Suprema Junta Nacional y cuyos felicísimos resultados han rendido la dicha de verlos desde México. Quisiéramos igualmente ser útiles en algo a V.E. y que se dignase ocuparnos; lo que le será fácil

por los mismos conductos que dirigimos éste, para tener la gloria de coadyuvar en algo a nuestra grande obra como justa y santa.

Que el diálogo entre la sociedad de los Guadalupe, que cada día cobraba más fuerza, y los jefes insurgentes fue continuo y eficaz se manifiesta en la propia correspondencia. No hemos tenido a la vista copia de las respuestas dadas por los caudillos a los Guadalupe, lo cual es obvio, ya que la mayor parte debe haber sido destruida por ellos mismos para no comprometerse ni comprometer a sus allegados; pero sí se trasluce de las cartas mismas por ellos enviadas, que recibían contestación a sus informes. Algunas dicen claramente que se responde a alguna misiva en particular, en otras se le pregunta con insistencia por qué no ha respondido, dando lugar a inquietudes y preocupaciones por su silencio.

Los Guadalupe empleaban para hacer llegar su correspondencia muy variados medios. Mensajeros y correos cuya lealtad era bien patente recorrían el país, disfrazados o no, libremente en ocasiones, otras ocultándose para evitar cayesen en manos de los enemigos las preciadas informaciones que llevaban. Estos mensajeros, auxiliados por una cadena de simpatizantes, tuvieron que llevar posteriormente no sólo pliegos, ocultos en la suela de los zapatos, sino ejemplares de periódicos, libros, tipos de imprenta y la imprenta misma, valiéndose de todos los subterfugios posibles. Alamán narra con gracia inusitada cómo, pretextando un día de campo en San Agustín de las Cuevas, varias damas llevaron oculta en amplios canastos de mimbre que se suponía llenos de apetitosos bocadillos, toda una pequeña imprenta.

Los correos, como decíamos, eran muy variados. Unos estaban destinados particularmente a portar las comunicaciones, mas otros las llevaban y las transmitían ocasionalmente, esto es, se trataba de simpatizantes: comerciantes, viajeros, comisionistas, empleados, que a más de dedicarse a su ocupación habitual y validos de esa misma normalidad, prestábanse a conducir información secreta. Bustamante nos ha dejado la noticia de varios, siendo uno de ellos don Felipe Lailson, “maestro de equitación y el primero que planteó un circo de este ejercicio en México en octubre de 1808”. A este Felipe Lailson detúvosele en el monte de las Cruces, habiéndosele encontrado “una pequeña valija de correspondencia que llevaban los mexicanos con sus insurgentes”.⁹

⁹ C.M. de Bustamante, *op. cit.*, II-96-97, quien agrega: “este hecho produjo muy tristes resultados, pues el gobierno hizo arrestar a varias personas de viso, como lo fue la señorita doña Margarita Peimbert hoy viuda del Sr. D. José Ignacio Espinosa, que fue presidente del Soberano Congreso, que estaba entonces

Otro de ellos, que aparece mencionado en una carta del 2 de enero de 1813 que se encuentra en el Archivo de Indias, fue el negociante don Juan Paulino de Miranda, quien viajaba frecuentemente a Veracruz. En otras cartas se habla de "correos extraordinarios", de mozos al servicio de tales o cuales personajes, entre los que cabe mencionar a don Lorenzo y a don Thomas Murphy, cuya amplia intervención en la política y en los negocios de México amerita un estudio. Nómbrase también a don Antonio Tello. En alguna de las cartas, la de noviembre 14 de 1813, se indica al comandante Miguel Arriaga que el correo por él utilizado no despertó confianza, por lo cual no se le recibieron las cartas que traía y se le señala "las haga recoger y las remita con persona digna de confianza para que se hagan llegar a quien corresponda". En la misiva de septiembre 15 de 1812, se comunica a Morelos que a uno de los mensajeros conocidos le "mataron en el camino" y que debido a la trascendencia de los mensajes que portaba "es de mucha importancia pare en las manos de V.E., y no en otras, y mientras estemos dudosos de su paradero no podemos descansar". La carta del 9 de abril de 1813 va más allá, pues muestra los peligros a que estaban expuestos no sólo los correos, sino las personas mencionadas en las cartas. En uno de sus párrafos leemos:

Las cartas que V.E. se sirvió acompañarme, la una se entregó para donde venía, la otra, de doña Leona, no se ha entregado porque esta señorita se halla presa en el colegio de Belén que se titula de las Mochas, sin comunicación alguna y con cuatro mujeres que la observan hasta el modo de pestañear; el motivo de su prisión fue un correo que cogieron de Tlalpujahua, pero ella, a pesar de su sexo, ha tenido la fortaleza de no condenar a ninguno, sin embargo del maltrato que está sufriendo y de las amenazas que continuamente le hacen.¹⁰

comprometida a casar con el Lic. Jiménez, fusilado en Tenango y al Lic. Falcón. Este último quedó perdido desde entonces, pues el oidor Berazueta le halló como cuerpo de delito la correspondencia de su hijo que estaba con Rayón, y además, copia de una carta que un sujeto de México había mandado al general Morelos, luego que salió de Cuautla, exhortándolo a que marchase a Oaxaca, donde muy pronto se repondría de sus pasadas pérdidas".

¹⁰ A.G.I. Indiferente, leg. 110, carta del 9 de abril de 1813. Acerca de la actuación de doña Leona Vicario en el movimiento de independencia, de sus conexiones con los insurgentes y del influjo decisivo que tuvo en don Andrés Quintana Roo, su esposo, ver Genaro García, *Leona Vicario. Heroína insurgente*, 2a. ed, México, Librería de la Vda. de Ch. Bouret, 1910, 252 pp., ils. En esta obra se menciona que Leona usaba en sus cartas diversos nombres para designar a determinadas personas sin perjudicarlas, tales como Telémaco, Nemoroso, el Barón de Leisentein, Delindor, Bastida, el Hermano de la Monja, doña Bárbara Guadalupe, el sujeto que fue a la Tlaxpana, doña Jacoba, la Ahijada de la Comadre y otros más.

La actividad de los corresponsales y por tanto de los mensajeros fue crecida. Algunos lugares por su importancia política o económica fueron los que más destacaron, como la capital novohispana o Puebla, de donde salían hacia los ámbitos más remotos del país noticias de todo género. México por ser la sede de las autoridades virreinales, el centro de la actividad militar, política y económica, cuenta en primer lugar. Primero en forma aislada y posteriormente a través de la sociedad o junta de los Guadalupes, misteriosa y más abundante correspondencia fue dirigida a los caudillos insurgentes y enviada por éstos a los agentes principales de esa organización.

En una carta de 21 de noviembre de 1813, firmada por “el señor número doce” y dirigida a Morelos, se le indica que “los señores Guadalupes escribirán ampliamente a sus corresponsales de Puebla”, y en otros documentos de un testigo de esos acontecimientos, declárase que la acción proinsurgencia de Puebla era muy viva y que “la correspondencia semanal con aquella ciudad [era] más repetida que con la de México”.¹¹

Decíamos anteriormente que la labor de los emisarios no se concretaba a los mensajes, sino que ellos portaban de un lugar a otro libros, periódicos, armas, pertrechos, exponiendo su vida en favor de la libertad de su patria. A más de las cartas, uno de los medios mejores de información que los insurgentes tenían eran los diarios que les informaban de cuanto ocurría en la capital y en la metrópoli. Fue continua la remisión del *Diario de México*, de las *Gacetas* y de los periódicos editados por Fernández de Lizardi y Carlos María de Bustamante, como *El Pensador Mexicano* y *El Juguetillo*, al cual califican de “bonito papel”, así como de otras publicaciones europeas como *El Español*, de Londres, los *Diarios de las Cortes*, de España, numerosas hojas sueltas, representaciones y proclamas, principalmente las publicadas en el tiempo en que se puso en vigor la libertad de imprenta. Junto con ellos destaca el envío de un *Diario*, elaborado por los mismos Guadalupes, en el que se anotaba todo cuanto ocurría en el país, las noticias políticas, militares y económicas más sobresalientes proporcionadas por todos los partidarios, *Diario* que representaba fuente preciosísima de información.

Muchas de estas publicaciones no sólo sirvieron a los jefes insurgentes para conocer la actividad del enemigo, sino para precisar sus ideas políticas, sus conceptos en torno de la organización del país. Rayón recibió en los

¹¹ A.G.I. Indiferente, leg. 110 y B.N.M. *Informe manuscrito de los acontecimientos ocurridos en Tehuacán...*

pueblos que aparecen en la sierra de la Plata, Sultepec, Temascaltepec, Zacualpan, Tlalpujahua, numerosos periódicos y aun libros, y Morelos en las tierras calientes que baña el Balsas pudo contar, gracias al esfuerzo de los señores Guadalupe y sus emisarios, con una serie de elementos que él aprovechó con su preclara inteligencia y los cuales puso también a disposición de los diputados asistentes al Congreso de Chilpancingo y de aquellos que elaboraron la constitución promulgada en Apatzingán.¹²

A más de esas publicaciones periódicas, los Guadalupe remitieron, como consta del examen de sus cartas, varias obras del padre Mier, una impresa en Londres, la *Constitución de Cádiz de 1812*, varios impresos de Álvarez de Toledo con noticias sobre la zona de "tierra adentro" y Texas, otros del jesuita Vizcardo, tal vez su *Carta a los americanos*, las *Instrucciones militares de Federico de Prusia*, la *Defensa de Iturrigaray* y otros muchos, así como varios manuscritos, entre los cuales se menciona uno "relativo a las virtudes de los militares con unas noticias ciertas y muy interesantes, en un cuadernito que le piden destruya por ser de letra conocida"; otro de los manuscritos que le señalan está firmado por el propio Álvarez de Toledo, y se agrega: "y por esto nos conviene no se divulgue pues como de aquí los han mandado a V.E., correrán riesgo seguramente sus dueños".¹³

LOS GUADALUPES Y LAS IMPRENTAS INSURGENTES

A más de enviarle estos impresos, una de las preocupaciones mayores de los partidarios de la independencia consistió en proveer a los insurgentes de un medio eficaz de difundir su pensamiento, su ideario revolucionario. No bastaba que circularan subrepticamente ciertos escritos, era indispen-

¹² Ver Ernesto de la Torre Villar, *La Constitución de Apatzingán y los creadores del Estado Mexicano*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1964, 425 pp., ils. (Publicación núm. 92, Serie documental núm. 5), y también del mismo autor, *El Constitucionalismo mexicano y su origen*, en Jesús Castañón Rodríguez, et. al., *Estudios sobre el Decreto Constitucional de Apatzingán*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1964, 618 pp., ils. (Publicaciones de la Coordinación de Humanidades), pp. 167-211. En la p. 179 y siguientes se mencionan algunas obras recibidas por Rayón y en la p. 206, también de esta última obra se refiere que Morelos recibía *El Espectador Sevillano* y algunas otras publicaciones de la época.

¹³ A.G.I. Indiferente, leg. 110, carta del 17 de octubre de 1812. En otra carta del 21 de noviembre de 1813 se dice a Morelos: "Ya escribo al Excmo. Sr. Quintana acompañándole multitud de papeles y documentos importantes como también otras cartas que deberá entregar a sus titulares. Pero antes de que reciba toda esta correspondencia, quiero ponerla y la pongo en efecto a disposición de V.A. para que se sirva imponerse en todo y en darle después el curso correspondiente".

sable que los ideales de los mexicanos circularan ampliamente, lo cual se lograría imprimiendo sus noticias, proclamas y decretos. Ya el padre Hidalgo advirtió la necesidad de contar con un órgano de difusión, y la aparición de *El Despertador Americano* realizado por Francisco Severo Maldonado respondió a esa necesidad vital. La Suprema Junta Nacional contó también con varios órganos, uno de los cuales realizó con enormes esfuerzos don José María Cos. Morelos apreciará también el valor de ese medio y auspiciará otros periódicos más, los cuales mantuvieron latente en amplias regiones el sentimiento patriótico. La impresión de esos periódicos insurgentes requirió la existencia de imprentas y de impresores. Algunos de ellos fueron hechos en talleres establecidos en Guadalajara; otros, como *El Correo Americano del Sur*, en casa del impresor Idiaquez en Oaxaca, mas otros surgieron casi de la nada en medio del fragor de la batalla, en lejanos pueblos como Sultepec y Zacualpan, sin recursos, sin medios, gracias tan sólo al esfuerzo e ingenio de sus autores. Para evitar el que se tuvieran que estar labrando tipos de madera como los que hizo el Dr. Cos con extraordinaria paciencia, los Guadalupes se dedicaron a proveer a los insurgentes de imprenta y de impresores. Ya hemos mencionado la salida cautelosa de una imprenta de la ciudad de México, mas otras muchas fueron remitidas ocultamente en los arneses de los carruajes, en las cargas de carbón y provisiones de supuestos arrieros destinadas a las zonas ocupadas por los insurgentes. Pero a más de imprentas, de tipos, de tintas, los impresores eran indispensables. En las cartas de los señores Guadalupes se habla de la remisión de tipógrafos patriotas y expertos en su arte. En la carta del 24 de octubre de 1812 se le dice a Morelos:

El impresor debe salir de ésta de mañana a pasado mañana. Va ganando ciento treinta pesos mensuales que nosotros nos obligamos a darle, de los cuales deja aquí algunas distribuciones a su familia, a los que con la mayor exactitud asistiremos. Lo hemos habilitado de cuanto ha necesitado para ir con la posible comodidad. En llegando a ésa reconocerá la imprentita que nos dice V.E. tiene, e inmediatamente nos impondrá de lo que falte, para ver cómo le habilitamos desde aquí para lo que ya tenemos tomadas algunas medidas, y creemos nos sería fácil proporcionar alguna letra y algún oficial que necesite. Él mismo impondrá a V.E. que como va asalariado, todo su trabajo debe ser dedicado al servicio de la nación y enteramente a disposición de V.F. Esto se lo decimos para que le sirva de gobierno a V.E., de los términos en que va, porque en algunas partes les suelen dar salario, pero más corto, y algunas utilidades en lo que imprimen o libertad de tirar algunas cosillas de su cuenta. V.E. lo tratará con consideración

a su porte, en la firme creencia que nosotros no deseamos otra cosa que el servicio de nuestra nación y el obsequio de V.E.¹⁴

El 17 de octubre de 1812 se avisa a Morelos que se ha logrado encontrar un impresor, "el mejor que hay en el día en México, el cual irá a reunírsele con la posible brevedad", y en otra misiva, de fecha 3 de noviembre de 1813, se comunica a Morelos que "un sujeto digno y útil, experto en la fabricación de letra y proyectista sólido, hombre virtuoso civil y moralmente ha salido de la ciudad y va a reunírsele. Que esa persona a quien conocen perfectamente los señores Quintana Roo, Bustamante y doña Leona Vicario emplea un seudónimo de Antonio Ruiz, para evitar males a su familia y le ruegan lo mantenga por esa misma razón".¹⁵

La organización, por otra parte, informaba a los insurgentes de quiénes eran sus auténticos partidarios, de qué elementos podían contar. Así en varias ocasiones se recomienda a Morelos a ciertos colaboradores como dignos de todo apoyo por sus virtudes, honestidad y patriotismo, como aparece en diversas cartas en las que se elogia la conducta del cura Correa, del comandante Arriaga Díaz y otros más. Como la sociedad guadalupana por otra parte sostenía a los familiares de varios patriotas que habían ido al campo de la guerra, como pasaba con los hermanos Cornejo, se pide a Morelos proporcione informes acerca de ellos, puesto que no se tenían noticias. En otras ocasiones se le previene que no están del todo seguros de la fidelidad de determinadas personas ni de la firmeza de sus convicciones, como en ocasiones se lee acerca de Fagoaga o de Fernández de Lizardi, cuya conducta también en ocasiones se alaba. De otros mexicanos señalase que su proceder es reprobable. En varias ocasiones se hallan en los documentos epítetos aplicados a los criollos que rodean a Calleja y principalmente a aquellos que componen "la gente del cuarto alto, o los que llaman nobleza, los cuales son

¹⁴ A.G.I., Indiferente, leg. 110.

¹⁵ A.G.I. Indiferente, leg. 110, carta del 3 de noviembre de 1813. En otra carta del 21 del mismo mes se recomienda a don Antonio Ruiz, quien fue acompañado del padre Ortega, y se indica que Ruiz lleva la misión de "concluir la obra grande de una imprenta admirable, de que instruirá él mismo a V.A.". Carlos María de Bustamante, en su *Cuadro Histórico*, I-290, nos habla de otro impresor, de Rebelo, de quien dice: "Era digno de la gratitud y memoria de la nación. Sirvió en esta vez con el más heroico celo, y con el mismo continuó hasta el año de 1814, aunque ya no existía la imprenta, perdida en la mayor parte en tierra caliente cuando Armijo perseguía de muerte en el sur, los tristes restos del ejército del Sr. Morelos. Entonces sirvió de soldado del general Victoria, y se batió con gloria en el camino de Veracruz, impidiendo en el año de 1815 el tránsito del convoy que se detuvo por cinco meses en Jalapa y costó mucha sangre. Rebelo vino a Zacatlán, y de allí salió con pliegos para Apatzingán, donde residía el congreso. En el tránsito fue cogido por los españoles que lo fusilaron, y selló con su sangre su amor a la libertad".

todos unos egoístas, y uno que otro que se llama él mismo insurgente desea ver la libertad de su patria, pero no quiere exponerse a contribuir a ella, y si hacen algo a su favor, es cubriéndose y sin dar la cara para no estar mal con este gobierno".¹⁶

Si mantenían a los insurgentes informados de todo cuanto podía interesarles, no podían sus secretos partidarios dejar de participarles también la existencia de una red de espías del gobierno o por lo menos de personas favorables a él. El 12 de enero de 1813 se les previene que "un Juan Saldaña, desde Tixtla, informa al gobierno de la actividad insurgente" y en la misma carta en el margen una nota del propio Morelos ordena: "Que lo prendan". En el mes de julio del mismo año se le avisa que varias personas en diversas provincias transmiten informes al arzobispo Bergoza y al gobierno y que hay que detenerlos. En algunas ocasiones las acusaciones van dirigidas contra eclesiásticos leales a sus superiores, como los curas Muñiz, Llanos y Canseco, o contra españoles prominentes en ciertas regiones a quienes hay que amonestar o, más aún, aprehender y castigar, como los Campuzano o Foncerrada o Sotarriva y en numerosas ocasiones contra el canónigo bibliógrafo don José Mariano Beristáin, convertido en enemigo jurado de los insurgentes y quien intrigó mucho para que se exaltara a Bergoza a la mitra de México y se encarcelara a la "Ana Bolena de la insurgencia", como llama a doña Josefa Ortiz de Domínguez. La sospecha de que en varias ocasiones quiso atentar contra la vida de Morelos revélase en la documentación. En una ocasión se habla de un ex agustino peruano, quien había estado en Acapulco y quien por órdenes de Calleja había salido a encontrarse con Morelos protestándole adhesión, y en otra, de una mujer que iba dispuesta a envenenarlo.

OTRAS LABORES DE LOS GUADALUPES

Los Guadalupes todo lo sabían: estaban por todas partes y no podían ser identificados, escuchaban y leían las órdenes más ocultas sin ser sorprendidos; mas no sólo informaban de cuanto conocían, sino que tenían un poder

¹⁶ A.G.I. Indiferente, leg. 110, carta del 5 de agosto de 1813. En esa carta se hace una descripción perfecta de los distintos grupos sociales y de su actitud frente al movimiento insurgente. En un informe del 31 de diciembre de 1813 dirigido a don Mariano Matamoros, se le habla del conde de Santiago: "degradado americano y sujeto muy despreciable y quien no piensa en el bien de su patria, pues porque lo hicieron coronel de un regimiento, gastó más de 60,000 pesos en vestir al regimiento de milicias de México" y quien además ha sobornado a algunos jefes insurgentes como a Serrano.

de mando y de decisión extraordinario, actuando cerca de los jefes de armas que rodeaban la ciudad de México, de cuya actividad estaban muy pendientes. Podían por otra parte recomendar a los caudillos a personas perseguidas por su actitud patriótica o a los simpatizantes que deseaban pasar al campo insurgente, administrándoles salvoconductos o pasaportes. Esta actividad de los guadalupanos fue intensa. Desde la época de Rayón, varias personas salieron de la ciudad hacia la sierra de la Plata, entre otros fray Vicente de Santa María, uno de los ideólogos de la independencia más notables, acompañado de un artesano y otras personas.¹⁷ Más tarde los Guadalupe logran extraer del Colegio de Belén de las Mochas a doña Leona Vicario, a la cual ocultan varias semanas en el Pensil Mexicano de San Juanico y posteriormente conducen a la zona rebelde. La salida de Carlos María de Bustamante también se facilita por la acción de este grupo que actúa aun en las filas mismas de los soldados realistas, a quienes convencen en varias ocasiones de combatir por la "causa santa y justa" de la independencia. Así el 2 de enero de 1813 se informa a Morelos que soldados europeos del batallón América desean desertar hacia las filas insurgentes y que necesitan se les expidan salvoconductos, mas a pesar de que su paso representará un duro golpe para los enemigos no hay que fiarse mucho de ellos, pues puede ser se trate de una celada para asesinarle y así acabar con el movimiento libertario, del cual él es la cabeza. En una nota al margen de esa proposición se lee: "Que pasen en grupos no mayores de 500 con sus armas y que se presenten a Montaña en Otumba".¹⁸

La secreta organización de los insurgentes aconsejaba a los caudillos la conducta que frente a determinados problemas debían adoptar, y si bien no siempre se atendían sus peticiones al pie de la letra o se desconsideraban por no ajustarse a la realidad político-militar en que se vivía, en muchas ocasiones sí influyó su consejo en los jefes. En una carta del 6 de marzo de 1813, al informar a Morelos que Calleja había solicitado un préstamo forzoso, y pedido a los ricos de México que le ayudasen económicamente para trasladar a México el tabaco que se guardaba en Córdoba y Orizaba con el fin de evitar cayese en manos de los insurgentes, los Guadalupe urgen a Morelos, que se hallaba cerca de esas poblaciones, "queme ese tabaco que es el único recurso

¹⁷ La importancia de Santa María en el desarrollo ideológico-político de la guerra de independencia ya la hemos señalado en nuestros trabajos *La Constitución de Apatzingán y El Constitucionalismo mexicano y su origen*.

¹⁸ A.G.I., Indiferente, leg. 110, carta del 2 de enero de 1813.

con que cuentan los realistas para subsistir”, y agregan: “si es posible quitarle V.E. este recurso a nuestros enemigos; que los buenos americanos tendremos la satisfacción de no chupar cuando resulta tan poca ventaja a nuestra justa causa”.¹⁹

También, para organizar mejor sus actividades, tratan de mantenerse bien informados no sólo de las acciones militares, favorables o no, como solicitan con reiteración al tener noticias del desastre de Valladolid, sino de las medidas políticas tomadas por Morelos, consistentes en aceptar el auxilio de los angloamericanos, auxilio acerca del cual solicitan de continuo estar bien enterados.

Constituido el grupo secreto por personas de muy diversa procedencia, entre otras figuras muy destacadas dentro de la judicatura y del clero, enteradas de los modernos sistemas políticos y constitucionales en boga, y además en posesión de fuentes de información muy preciadas que los militares en el campo de batalla no tenían, era natural que este grupo actuase como órgano consultor de los jefes. Pese a que tanto Rayón y la junta contaban con hombres de gran valor intelectual como Cos, Verduzco, Liceaga y Santa María, y luego Morelos con Santa María, Herrera y Quintana Roo, había dentro de la capital prominentes patriotas cuya opinión era necesario conocer. De ahí deriva el interés de Morelos porque los proyectos de constitución elaborados por los grupos de Rayón, el suyo propio y el de Bustamante fueran conocidos por los señores Guadalupes. No escapaba a la alta perspicacia del caudillo la necesidad de que hombres asentados en la realidad, sin apasionamientos, como era natural que tuvieran los que militaban en los campos de batalla, revisasen con todo detenimiento y tranquilidad los documentos de máxima importancia, tales como la constitución y varios notables decretos de gran trascendencia económica, social y política, redactados al fragor de las balas y entre jornada y jornada en las cálidas tierras sureñas.

La sociedad guadalupana por su parte siguió con interés el desarrollo de la

¹⁹ A. G. L., Indiferente, leg. 110, carta del 6 de marzo de 1813. En el informe manuscrito ya citado que obra en la Biblioteca Nacional, se cuenta que en el ataque a Orizaba influyeron los Sesma, padre e hijo, de donde sacaron un “tesoro, siendo lo menos 161 cajones de puros y cigarros de aquella fábrica”. En el mismo se narra que el padre Sánchez, “mandó abrir el almacén de acopios que llaman tesorería y a discreción que cogiesen los comestibles, mandando se quemasen en el acto la tercería arpillada de tabacos del rey, en rama, acopiada de diferentes partes. Esta operación se principió y evitó su medio y fin un cura de la costa de Veracruz que trajeron aquí prisionero que está en casa de Galeana, llamado Carrasco, pues éste con buenas razones convenció a los capitanes no hiciesen aquel destrozo y sí que lo repartiesen a los pobres. Conviniéron y a dicho cura le hicieron cogiese un tercio del supremo grande y que cada hijo y vecino cogiese lo que quisiese, y así se verificó terminando la quema”.

actividad constitucional de la que Morelos fue el alma. En varias cartas se le pregunta acerca de las labores del congreso en Chilpancingo, se le avisa de la salida de tropas hacia ese punto y más aún se le indica que:

Algunos de los diputados nombrados aquí con la mayor solemnidad y legitimidad para las Cortes, desean *con ansia ejercitar sus funciones en nuestro soberano congreso*, más bien que en el ilegítimo de Cádiz, pero desean con ansia que meditando V.A. este asunto y consultándolo con los señores vocales, me diga francamente su juicio para que marchen a Chilpancingo, sobre cuyo punto espero la superior declaración de V.A.²⁰

Los Guadalupe actuaban, pues, en todos los ámbitos, representaban el apoyo más valioso a los jefes insurgentes y su labor y presencia fue decisiva en la lucha. En ocasiones su actividad fue intensa y casi visible, en otras difícil y completamente oscura. Sus integrantes fueron numerosos. No conocemos desgraciadamente la nómina exacta de sus miembros, los cuales si bien se contaban entre los infinitos simpatizantes de la independencia, no eran todos ellos.

Veamos enseguida qué otra actividad realizaron y además cómo la hicieron posible dentro de un ambiente de persecución y de amenazas continuo.

LA LIBERTAD DE IMPRENTA

La administración de Venegas, si bien trató de contener la insurrección aun por medio de la fuerza, no se excedió en su empleo como ocurrió posteriormente, principalmente en el periodo virreinal de Calleja. Venegas usó de la sagacidad, del disimulo, y en muchas ocasiones trató de evitar la violencia. Sin embargo, los insurgentes y sus partidarios fueron no sólo molestados sino perseguidos. De todas suertes, en este periodo los insurgentes pudieron, en determinados momentos, aglutinarse mejor, organizarse más eficazmente. En esta labor aprovecharían sabiamente ciertas coyunturas que el estado de cosas de la península les ofrecía, principalmente la reunión de las Cortes en España, la elaboración de la constitución liberal de 1812 y la promulgación de varios decretos de la misma naturaleza liberal, emitidos por las Cortes. Una de ellas fue el relativo a la libertad de imprenta, el cual se reglamentó en

²⁰ A.G.I., Indiferente, leg. 110, carta del 21 de noviembre, 1813.

noviembre de 1810, pero no se puso en vigor en México debido al inicio de la revolución de independencia.

Al llegar el año de 1812 y con él la constitución gaditana y las órdenes de jurarla, las disposiciones en ellas contenidas tuvieron que ponerse en vigor y la libertad de imprenta se hizo realidad en México. De esta garantía usaron ampliamente los partidarios de la insurgencia, los cuales comenzaron a propagar en sus escritos ideas pro insurgentes. Carlos María de Bustamante, a través de su famoso y “bonito papel”, el *Juguete*, rompió un largo silencio a favor de las nuevas corrientes ideológicas; Fernández de Lizardi en *El Pensador Mexicano* hizo lo propio, mas no tan abiertamente como Bustamante, sino acomodándose un tanto a las circunstancias, lo que le valió que los Guadalupes le llamaran “acomodaticio”, desconfiaran de él y le atacaran por diversos medios. Para contrarrestar estos escritos y valiéndose de la misma libertad, aparecerían otros órganos, como *El amigo de la Patria* y *El Juguete*, bien pronto desacreditados.²¹ Los escasos dos meses que se gozó la libertad

²¹ Acerca de esta situación, Carlos María de Bustamante, *op. cit.*, II, 135-138, escribe un trozo lleno de colorido y de vida:

En 5 de octubre se publicó el bando de libertad de imprenta. En secreto había corrido anticipadamente la voz de que éste era un lazo tendido por la astucia española para que cayeran en él los americanos incautos, y mostrando sus opiniones pudiera marcarlos el gobierno y echarles el guante cuando le conviniese; así lo había escrito un diputado americano desde Cádiz (el señor Couto). Efectivamente, era necesario mudar las esencias de las cosas, y que los tigres se convirtiesen en corderos para concebir metafísicamente que los déspotas de México pudieran sufrir a los escritores liberales ni por un solo instante.

Era a la verdad incompatible su existencia con esta medida de libertad, así como la luz con las tinieblas. Por tanto, los pocos escritores que osaron dar la cara y comenzaron a atacar el despotismo, lo hicieron con ciencia cierta de que iban a poblar los calabozos más oscuros. ¡Resolución loable pero que no apreciaron dignamente sus compatriotas! Una proclama (decían aquéllos) bastó en Boston para uniformar el espíritu de aquellos pueblos y que de consuno conspirasen contra la tiranía: imitemos pues aquel ejemplo de hecho apareció el primer *Juguete*, y heme aquí puesto en ridículo al fatuo de Calleja, a ese héroe de papelón; pintadas sus acciones con el colorido que merecían, descorrido el valor a cuanto ocultaban sus crímenes. Su autor bien conoció lo que podría pasarle, pues entra preguntando en las primeras líneas como doña Rodríguez a don Quijote: ¿Estamos seguros?... pues a ello, y Dios me guíe... prueba inequívoca de que era ducho en el terreno que pisaba; seis mil y más ejemplares se consumieron muy pronto de este papel; Venegas costeó una edición de su bolsillo que mandó a España por lo mucho que odiaba a Calleja; todo el mundo celebró el arte con que se dio a tierra con la reputación de este fantasma; mas él se enfurece como víbora pisada; su mujer no cesa de molestarlo día y noche, porque penetraba el espíritu y resultado de aquel impreso; jura ahorcar luego que pueda al autor del *Juguete*, y así lo dijo en una concurrencia; busca escritores que le impugnen; muy luego sale el *Juguete* contra el *Juguete*, *Latigazo al censor de Antequera* y otros por ese tenor; sin embargo, el escritor continúa con paso firme y nada le arredra, ni Beristáin, ni el padre Carrasco, insuflador del dominico Aguilar, confesor *ad honorem* de Venegas, ni el Lic. don Juan Francisco Estradam quitóse por este medio la venda de los ojos de los mexicanos; mostró la justicia de la revolución por la memoria justificativa del Lic. Verdad, que sirvió de base a la historia de la revolución del padre Mier escrita en Londres. Desde entonces se le habla con energía a Venegas, dirigiéndole la

de imprenta fueron bien aprovechados por los Guadalupes. A partir del 5 de diciembre de 1812 en que se suspendió esa libertad, los insurgentes se vieron obligados a prohijar sus propias publicaciones, como *El Ilustrador*, *El Correo Americano del Sur* y otras más en las que sin tapujos pudieron exponer sus planes enteros de gobierno. De toda suerte, ese corto periodo sirvió tanto para definir las conciencias y a los partidarios de la independencia, como para probar la autoridad del gobierno, sus verdaderas intenciones y la posibilidad de un cambio ideológico-político. Cortos mas benéficos fueron esos escasos setenta y seis días que los señores Guadalupes aprovecharon para hacer sus fintas, pulsar el terreno en que pisaban, cerciorarse de la actitud y firmeza de sus allegados y difundir una serie de ideas que en sí llevaban el germen de una transformación sustancial del país: la libertad política, de prensa, de expresión, de reunión, el valor de la soberanía y de la limitación a las formas

palabra el Lic. Bustamante; se ataca la Junta de Seguridad con el texto de la constitución para que sea extinguida; se bate al *Amigo de la Patria*; se alienta a los mexicanos para las elecciones de diputados de parroquias; en suma, se multiplican golpes sobre el despotismo, desacreditándolo, y se le estrecha a dar el fatal decreto de suspensión de libertad de imprenta, golpe digno del criminal y cobarde que lo proyectó.

Setenta y seis días duró la libertad de prensa en México, salieron muchos papeluchos en este corto espacio de tiempo; pero ciertamente indecentes en la mayor parte, y daban mal cobro en la Europa de la literatura mexicana; así es que reducidos a un examen riguroso apenas llegarían a seis los que pudieron comparecer en el mundo culto. Descolló entre los escritores el *Pensador Mexicano*, y justamente, él posee facilidad, claridad y belleza para explicarse; tan bien escribe en prosa como en verso, he visto sus borradores de este género, y he admirado su fluidez y cierto activismo encantador para la sátira y el ridículo; pero es la misma ligereza personificada, de modo que ha incurrido en mil aberraciones, y por ellas no es el ídolo de los mexicanos, como debiera. El carácter de todo revolucionario es la firmeza, así como en el orador el gesto, en segundo lugar el gesto, en tercero el gesto; ésta era la opinión de Bonaparte, y de quien quisiera estuviera penetrado. Ya hemos visto que en aquellos días era la materia de los escritores la inmunidad eclesiástica, por lo que fue del *Pensador*, quien desde luego se propuso dar los días de cumpleaños al virrey Venegas, exhortándolo a que la respetase. Habíase puesto en el mejor punto de vista la deformidad del bando del 25 de julio, y así es que este jefe se irritaba cuando se le daba en cara con su injusticia; sea por sí mismo azuzado por sus públicos, él montó en cólera, reunió el acuerdo de oidores, y con dictámenes de éstos dio por tierra con el artículo constitucional, y suspendió la libertad de imprenta el 5 de diciembre (1812). Ya usted conocerá la sensación que producirá esta desafortunada providencia; echósele en cara por los insurgentes en el *Ilustrador*, que se publicaba entonces en Tlalpujahua bajo los auspicios del general Rayón; pasó a más, la mañana del 8 de dicho mes fue arrestado el *Pensador* de orden de la Junta de Seguridad; prometiéndose correr la misma suerte el autor del *Jugueteillo*, y el 13 de dicho mes marchó a Zacatlán a reunirse con don José Osorno, desde donde se hizo cuantas hostilidades pudo al despotismo para derrocarlo con su pluma, con su espada, con sus consejos e influjo, y después dirigió la imprenta del sur de Oaxaca, obrando constantemente del mismo modo[...]

Tal es, en breves palabras, la historia del primer periódico de libertad de imprenta, que repuesta en 1820 por la constitución, fue suprimida por el conde del Venadito en 2 de junio de 1821, cuando ya el edificio del despotismo se desplomaba, y el cetro férreo se le caía de las manos.

La América debe a la libertad de las prensas en gran parte su felicidad, y la deberá en todo tiempo, siempre que sus hijos hagan buen uso de ella y no conviertan la triaca saludable en veneno mortífero.

absolutas de gobierno; el libre comercio, la independencia de la iglesia, la crítica a las autoridades, el remozamiento de los sistemas educacionales, el cambio de sensibilidad artística, todo ello se puede encontrar expresado en las publicaciones aparecidas en esa época, y en las cuales intervinieron muchos de los “señores Guadalupe”.

EL EJERCICIO DEMOCRÁTICO

A) Los electores

La Constitución de Cádiz y las disposiciones liberales de las Cortes, además de la libertad de imprenta, prohicieron el establecimiento de ayuntamientos constitucionales, diputaciones provinciales y elección de diputados a Cortes. Las fórmulas ofrecidas por la constitución fueron de inmediato aprovechadas sabiamente por los mexicanos patriotas, quienes movieron la opinión pública para lograr que los puestos representativos se otorgasen a sus partidarios, eliminando a los individuos adictos a la causa e intereses españoles.

La actividad de los patriotas, y en el caso concreto de la asociación de los Guadalupe, fue intensa. En juntas previas se planeó un inmenso movimiento de apoyo a los candidatos que ofrecían mayor seguridad de lealtad y convicciones nacionalistas más firmes. Elaboróse un plan de acción bien meditado, se formularon listas que circularon ampliamente, se despertó la conciencia de las clases sociales dirigentes, y entre el pueblo se infundió un entusiasmo febril en pro de la insurgencia, de sus caudillos y de sus ideas, basado muchas veces este sentimiento en uno de odio y rencor para los gachupines. Esta labor fue muy bien dirigida, al grado tal que los planes ideados pudieron cumplirse con exactitud; los candidatos presentados resultaron arrolladoramente victoriosos, lo cual alarmó a las autoridades, quienes tenían no sólo sospechas de la opinión y actividad autonomista de muchos de ellos, sino también testimonios fehacientes de su actividad revolucionaria, pues a varios de ellos se había abierto proceso por infidentes.

Nada pudieron hacer las autoridades realistas para contener la aplastante opinión de los mexicanos, la cual, pese a todos los obstáculos que le pusieron, se hizo respetar. Por otra parte el pueblo desbordóse en júbilo, en entusiasmo total en el cual desahogó todos sus anhelos, no importándole delatarse con sus exclamaciones que eran manifestación del amplio apoyo popular en

favor de la causa de su patria. Un testigo de estos acontecimientos al relatar los del 29 y 30 de noviembre de 1813, en que se celebraba el nombramiento de electores para el ayuntamiento constitucional de México, escribe atemorizado que el pueblo lanzaba “alaridos escandalosos de mueran los gachupines, muera el rey, muera Fernando VII”, alternados con otros “en que no se vito-reaba la libertad de Imprenta, sino al defensor del clero mexicano y a los autores del *Pensador* y de los *Juguettillos* que fue como gritar: vivan los que más abusan de todo”.²²

El entusiasmo popular en esa ocasión fue tanto que la noche del 29 de noviembre,

presentándose una gran reunión de gentes del pueblos dirigidas por otras decen-tes y tapadas obtuvieron, como por fuerza, licencia para ir a repicar contra el bando que lo prohíbe, y apoderándose de las campanas las voltearon hasta las diez de la noche, siguiendo también en esto la costumbre de los rebeldes, insultaron la guardia del coliseo y aun la del virrey, pretendiendo con tenacidad y algazara que se les entregase la artillería, gritando que si no entrarían a sacarla porque eran ciudadanos y se les debía obedecer, y hasta los muchachos decían: “ahora sí que nosotros mandamos”.²³

Los electores que representaban el partido de la independencia poseían, además de las virtudes cívico-políticas requeridas en esos momentos, sobresalientes cualidades, por lo que eran respetados entre grandes masas de la población. Algunos de ellos fueron don Jacobo de Villaurrutia, el P. don José Manuel Sartorio, don Carlos María de Bustamante, el conde de Xala, hijo de don Pedro Romero de Terreros, don José Mariano Alcalá, don Juan N. Martínez y otros más. El apoyo y simpatía del pueblo hacia ellos fue tanto que el mismo pueblo tiró de los coches en que se llevó al padre Sartorio a la parroquia de San

²² *Representaciones de la Audiencia...* en Bustamante, *op. cit.*, IV, 54.

En la misma *Representación*, los oidores, informados por diversos agentes, confiesan que ese júbilo se extendió a los campamentos insurgentes, en los cuales: “los rebeldes celebraron estas elecciones con salva de artillería, repiques de campanas y misa de gracias; pues como resulta de los citados expedientes, se dieron a entender que México estaba por ellos, contando ya todo el reino por suyo, porque los criollos tomarían el mando y los oidores tendrían que callar, o se les ahorcaría, junto con todos los gachupines”.

²³ *Representación...* en Bustamante, *op. cit.*, IV, 61 y ss. Julián Roldán en su *Informe* ya citado, ratifica ese hecho al escribir que: “Estando el que certifica en la esquina de Providencia, vio venir muchedumbre de gente dando gritos de vivan los electores; que dividida esta gente, pasaron tomando rumbo para la casa de los electores y como a cosa de media hora o tres cuartos, ya volvían por las calles del Reloj y la Moneda con hachas de viento encendidas, armando grande algazara, de manera que se fue haciendo acopio de más gente que dividida en distintas pandillas, vagando por la ciudad y barrios, gritando *vivan los electores, viva el cura Morelos, vivan los insurgentes y mueran todos los carajos gachupines*, sin poder observar el que certifica quiénes eran los que aconsejaban a aquellos muchachos y demás gente que en ello andaban”.

Miguel, en donde se cantó solemne *Te Deum*. El regocijo del día siguiente continuó y dado el entusiasmo que reinaba, Venegas, al decir de Alamán,

temiendo que el alboroto produjese más serias consecuencias, mantuvo las tropas acuarteladas, y a las cuatro de la tarde se fijaron rotulones por el corregidor, mandando que todos se retirasen a sus casas, amenazando con que las patrullas que saliesen de todos los cuarteles usarían de las armas; mas el pueblo obedeció y a la noche todo estaba sosegado. El resultado de las elecciones fue el mismo en Puebla, Toluca y otros puntos en que llegaron a celebrarse, manifestándose en todos la odiosidad a los europeos, en consonancia con los principios proclamados en la insurrección.²⁴

La euforia del triunfo provocó en muchos de los partidarios de la insurgencia, tanto de los ocultos como de los visibles, la idea de un rápido triunfo, el cual debería conseguirse uniendo los esfuerzos de unos y otros. Al efecto, en una carta enviada por don Ignacio López Rayón a don José Sixto Verduzco, el 9 de diciembre de 1812 y firmada en Tlalpujahua, le dice:

Mi estimado compañero y amigo: Después de concluida la junta me llegaron los documentos que acompaño a V. en copias legalizadas. Los movimientos que manifiestan se suscitaron con motivo de haber salido desairados los electores que conforme a la constitución de la Península debían nombrar al Ayuntamiento de la Capital, llegaron al extremo de forzar las puertas de las torres de la catedral y soltar el repique a que correspondieron en los demás templos. Trataron, pero no pudieron, vencer las de palacio, pidiendo se les entregasen los cañones o se les tirara con ellos. Proclamaron a la América, a la junta, a cada uno de sus ministros y no pudieron acabar la obra por falta de armas. El autor de la carta es uno de los gobernantes de indios; impetra el socorro de las armas americanas, propone que acercándose se apersonará con su gente al virrey, pidiéndole armas para defender la capital. Que si se les franquea, nos auxiliara con ellas; que si se las niega se esforzara a tomarlas por fuerza, y que si por último no lo consigue, se saldrá a reunir con nuestras tropas. Que cuenta catorce mil indios dentro de México y los más que juntará y prevendrá para cuando llegue el caso.

A mí me ha agrado una disposición tan ventajosa, y creo que nos hemos de ver en la necesidad de aprovechar una coyuntura semejante, para lo que debemos estar preparados a reunirnos con la violencia que el caso exige, y formar una fuerza que nos ponga a cubierto y haga respetables.

Lic. Ignacio Rayón
Excmo. Sr. D. José Sixto Verduzco.²⁵

²⁴ *Representación...* en Bustamante, *op. cit.*, IV, 61-73.

²⁵ *Representación...* en Bustamante, *op. cit.*, IV, 61-73.

Al tomar el mando Calleja, el 4 de marzo de 1813, trató de ajustarse a los lineamientos de la constitución. Así ordenó se procediese a la elección, primero, del ayuntamiento de México, la cual celebróse el 4 de abril, habiendo salido electos unánimemente los partidarios de la independencia, quienes tuvieron naturalmente serias fricciones con el virrey.²⁹ Otras disposiciones como la supresión de la mayor parte de los tribunales especiales, incluso el de la Inquisición, favorecieron a los insurgentes y a sus partidarios. Sin embargo, fue la elección de diputados a Cortes ordinarias, que deberían suceder a la constituyente, lo que vino nuevamente a impulsar los ánimos de los Guadalupe. La elección fue fijada a partir del 4 de julio de 1813 y en ella los partidarios de la independencia se impusieron, habiendo salido electos todos sus candidatos.

Después de las elecciones de diputados efectuóse el nombramiento de los miembros de las diputaciones provinciales, las cuales, pese a las maquinaciones de los realistas, fueron ganadas por los patriotas, tanto en la capital y en otras ciudades como Querétaro, población que trataron de intimidar el cura Toral y el canónigo Beristáin, sin lograrlo.

En las elecciones salieron triunfantes por la Provincia de Nueva España Miguel Guridi y Alcocer, José María Fagoaga, José Antonio del Cristo y Conde por México y Oaxaca; Pedro Acevedo y Calderón por Querétaro; Bernardo González de Angulo por Tlaxcala; José Mariano Marín por Puebla y suplente por Puebla Tomás Rodríguez Pontón; Antonio Manuel Couto por Veracruz. Todos ellos, adictísimos a la independencia, representaban para Calleja un grave peligro. Bernardo Pérez de Angulo, quien había sido acusado por sedicioso de tiempo atrás, fue detenido al llegar a la ciudad de México; Guridi y Alcocer fue impugnado por Calleja por no ser natural de México ni residente en esta ciudad durante siete años.³⁰

De este triunfo y de sus candidatos, los Guadalupe escribieron a Morelos el 5 de agosto de 1813 lo siguiente:

“Al día siguiente, según la nueva constitución, se procedió a la elección de vocales para junta provincial, eligiendo dos y un suplente por México, por estar ocupada Oaxaca por V.E., y aquí fue el mayor golpe que se les dio, pues fueron electos Alcocer, ex diputado de Cortes, y don José María Fagoaga,

²⁹ De este hecho habla también la *Representación* y el mismo Alamán en su *Historia...*, II, 295 y ss.

³⁰ Acerca de las diputaciones provinciales, consúltese el esclarecedor y rigurosísimo trabajo de Nettie Lee Benson, *La Diputación Provincial y el federalismo mexicano*, México, El Colegio de México, 1955, 237-[5] pp.

uropeo de nacimiento pero criado y educado en el reino, al que es muy adicto, de ideas liberales y hombre de bien, siendo esto lo que más sintieron nuestros enemigos, pues para ellos es peor Fagoaga que el americano insurgente; y para suplente el Lic. Cristo, habanero de naturaleza y sujeto propio para el caso”.

Pese a que la opinión de los patriotas volcóse a favor de un grupo de personas tan notables, la Diputación Provincial de la Nueva España no pudo integrarse con todos ellos, debido a las acusaciones y reacusaciones que levantaron Calleja y sus fiscales, y también porque alguno de ellos fue electo para diputado a Cortes. Sólo posteriormente, hasta el 13 de julio de 1814, la diputación provincial quedó constituida oficialmente, pero sin que figuraran todos los designados la vez primera.

Respecto a la elección de los diputados a Cortes, ésta fue hecha habiendo sido electos catorce diputados propietarios y cuatro suplentes, todos ellos partidarios de la independencia. En la misma misiva del 5 de agosto, ya citada, se dice a Morelos:

Hemos dado segundo ataque dentro de esta capital a nuestros feroces enemigos, siendo la victoria nuestra completamente; pero veré V.E., por los adjuntos diarios que le acompañamos de las elecciones celebradas en esta capital de diputados para las Cortes de Cádiz, tomamos empeño en que recayesen las elecciones en todos americanos del mejor modo de pensar, buenas cualidades y grande amor a su patria y efectivamente lo conseguimos a toda nuestra satisfacción, logrando así el fruto de nuestro trabajo y la mayor rabia y desesperación de nuestros contrarios, pues tomaron el mayor empeño en llevarse la votación para elegir a su arbitrio sujetos de su mayor confianza, para lo que formó un gran partido este obispo Bergoza, comprometiendo por cuantos lados le fue posible a los curas y eclesiásticos que concurrieron de electores de provincia, los que se portaron con un heroísmo que no esperábamos: el virrey por su parte trabajó no menos para lograr la empresa, la que cuanto más difícil nos fue, tanto mayor fue nuestro triunfo.

No era posible que ante la victoria de los patriotas, Calleja se mostrara dispuesto a condescender con ellos. Así nególes los viáticos indispensables para trasladarse a España, lo cual pudieron hacer tan sólo unos cuantos, acompañados de otros personajes reconocidos como adictos a los insurgentes a quienes remitió a España, valiéndose de mil subterfugios legales. De todas suertes, su inquina se volcó contra los diputados mexicanos, a quienes acusó ante las autoridades españolas para que se les vigilase al mismo tiempo que él hacía

arrestar a algunos, sometiéndolos a proceso. En una carta que envió al ministro de Gracia y Justicia, desahogó su ira en contra de esa elección que no pudo impedir y reveló cómo se sentía ante los preceptos constitucionales, impedido para tomar decisiones enérgicas.

En esa comunicación escribe:

En cartas números 16 y 18 de 24 de enero y 25 de marzo de este año, di cuenta a V.E. de la salida de esta capital para la península, del magistral de esta santa iglesia don José María Alcalá, a que me obligó su manejo, conducta y notoria adhesión al partido de los rebeldes, y del modo que habían sido hechas las últimas elecciones de ayuntamiento constitucional, diputados en Cortes, y vocales de esta junta provincial, singularizando las circunstancias del regidor don Ignacio Adalid, y el oidor honorario don José María Fagoaga, electos para individuos del congreso. La continuación de los buenos sucesos de la guerra ha ido poniendo en mis manos documentos justificativos de mi resolución con el magistral y de mis opiniones sobre los otros, de tal manera que han producido la constancia necesaria para restar al ex regidor, actual diputado electo para Cortes, don Ignacio Adalid que queda procesándose como verdadero traidor, miembro de una diabólica junta establecida en esta capital bajo el nombre de Los Guadalupes, y uno de los mayores criminales de la insurrección. Con el doctor Alcalá ha marchado a esa Corte el licenciado don Manuel Cortázar, diputado en Cortes, igualmente individuo de aquel club detestable, tan perverso como Adalid, y que hubiera corrido la misma suerte a haberse detenido un poco, o podido yo obrar con menos trabas; pero él se ha escapado del brazo de la ley, y ha ido a sentarse entre los padres de la patria, entre los salvadores de la nación a quien el desnaturalizado trataba de despedazar. Me es imposible contener un profundo dolor al meditar sobre tamaña ingratitud, y no puedo menos que temblar sobre la suerte de estos países, a pesar de los esfuerzos extraordinarios de la tropa, al ver que la guerra más temible y peligrosa no la hacen las gavillas armadas, sino los malvados e hipócritas contra quienes no tengo armas con tantas restricciones y grillos. ¿Cuál será el interés que animará a Cortázar en el congreso, y qué debe esperar de este diputado la *pacificación de Nueva España*? No es éste un daño limitado a la influencia de este individuo, es un mal general; es el sistema, la opinión de la mayor parte de los americanos, y mientras el supremo gobierno no se desprenda de su generosidad, y adopte de una vez planes enérgicos y sostenidos que ahoguen para siempre las esperanzas de los malos, las tropas no conseguirán otra cosa que fatigarse inútilmente, mientras que aumentada la devastación, destruida la poca agricultura que queda, y aniquilado absolutamente el comercio, llega a hacer la conspiración lo que no ha podido la fuerza. He dicho que el mal es universal y no me arrepiento. En la misma elección fue nombrado también diputado el licenciado don Félix Lope de Vergara, que aún no ha marchado, complicado en la causa de Adalid y compañero de éste y de Cortázar, y seguramente no habrá uno de los electos de

quien fiar, conforme vayan aclarándose sus ocultas tramas, con el tiempo y los documentos que se adquieran. Alcalá, Cortázar, Adalid, Fagoaga, Lope, ve ahí V.E. cinco diputados a Cortes, enemigos declarados de la metrópoli, de la nación, y de la constitución misma, pues no la aprecian sino en cuanto les proporciona la impunidad y los medios de adelantar sus planes, y ve ahí V.E. sistematizado el principio de no contar para la representación pública con los que merecían ser proscriptos por parricidas y enemigos del Estado. No me atreveré hasta ahora a señalar y particularmente a otros diputados de esta América, pero repito a V.E. que, en general, no irá ciertamente ningún americano que más o menos no esté adicto a la insurrección; y si hubiera tiempo para copiar las cargas de papeles cogidos a Morelos, Matamoros y otros cabecillas en estos últimos meses, se asombraría V.E. de lo muy poco que digo en comparación con lo que hay que decir. Sin embargo, en el próximo correo incluiré a V.E. copias de algunos muy interesantes, y en ésta sólo las remito de los documentos conducentes para comprobar mis asertos sobre los cinco sujetos determinados arriba, con una certificación testimonial, de lo que hasta el presente resulta de la causa de Adalid, en que aparecen cómplices López y Cortázar, para que imponiendo V.E. de todo a la Regencia del reino, sirva a S.A. de gobierno para sus ulteriores disposiciones, y no desperdicie un momento.³¹

³¹ La Audiencia por su parte en su *Representación* opinaba:

Los infraescritos ministros [...] americanos observan con grave sentimiento que de los seiscientos cincuenta y dos nombramientos hechos en México para unas y otras elecciones ninguno recayó en europeos; infiere de aquí que esta clase tan interesante y digna de considerarse, si no esperara de la justificación de V.M. el debido remedio, abandonaría este país, ya ingrato, tan prontamente como pudiese; porque son honrados tienen pundonor y desean tener una patria.

Los ministros europeos advierten que tampoco mereció ser nombrado ninguno de tantos americanos de sobresalientes virtudes y patriotismo como para honor de la América hay en este capital, y que a éstos realmente se les hizo una enorme injusticia.

Y todos convienen en que también los indios han sido excluidos, contra lo que V.M. se había propuesto; en cuya consecuencia tres clases originarias, y otras tres derivadas, son representadas por una sola, que apenas compone la quinta parte de la población, debiendo deducirse de la única clase representante de los individuos más beneméritos, que tampoco figuran en tales intrigas.

Ésta fue la voluntad del pueblo de México, si es cierto que se le comunicó a los electores, como lo asegura el insinuado *Correo del Sur* núm. 20 que lo hicieron así, bien se ha visto, y que intervino para ello una liga o confabulación como se mostró al párrafo 180, lo manifiestan clarísimamente la carta número 1 citada entonces "no saldrá ninguno de ellos", y en esto no se engañan, pues los electores están resueltos a que así se verifique. Mas no habló verdad en suponer que han procurado entorpecer a este virrey los ministros de la Audiencia, y todos los gachupines la votación de los sujetos para el ayuntamiento constitucional; porque el primero sólo mandó la necesaria averiguación de lo ocurrido en las elecciones y el tumulto, y estando pendiente no podría proceder adelante; los segundos no han entendido en el negocio en concepto alguno, y los últimos ninguna hicieron.

¡Ojalá fuese la única mala consecuencia de las elecciones en las circunstancias presentes! El intendente de Valladolid representó que la población de aquella ciudad apenas llegará hoy a ocho mil habitantes, y que todos los partidos de provincia regados para las elecciones en doscientas quince mil ochenta y ocho almas están ocupadas por los rebeldes, a excepción únicamente del de Zamora, con quien tampoco hay comunicación; varias otras provincias se hallan también ocupadas por ellos más o menos, como la de Oaxaca toda entera; y esto, que induce una suma complicación, opone visibles obstáculos a que las elecciones se hagan con fruto público.

Este nuevo triunfo de los independientes alarmó no sólo a Calleja, sino a la Audiencia, la cual mermada su autoridad con las disposiciones constitucionales, y siendo un cuerpo en su mayor parte adicto a la metrópoli, redactó una *Representación* signada el 18 de noviembre de 1813, la cual hemos citado varias veces, en la que describía la situación general del reino y principalmente de las últimas ocurrencias políticas y concluía que era indispensable suspender la constitución hasta en tanto durasen las circunstancias revolucionarias y las turbulencias que ocurrían, invistiendo al virrey de facultades extraordinarias para poder expulsar del reino a quien fuese necesario y poder tomar medidas de rigor contra los revoltosos.³²

La situación de la Nueva España, tal como se presentaba a los ojos de los diversos partidos en contienda, al final del año de 1813, era bastante complicada. Calleja, al hacer el balance de lo ocurrido a partir del momento en que se decretó la libertad de imprenta y se dieron a conocer otros preceptos constitucionales, los cuales él pensaba podrían servir para calmar los ánimos, escribe:

Engañado en mis esperanzas después de la elección de este ayuntamiento constitucional y convencido de que estos naturales, obstinados en su mal propósito de independencia y segregación de la Península, sólo reciben la constitución como un medio que puede proporcionarles llevar a cabo sus intenciones con menos obstáculos y dificultades, contuve mis deseos de volver a poner en práctica la libertad de imprenta, cuya trascendencia debía ser infinitamente mayor que la de cualquiera otro artículo constitucional.

Y más adelante, al opinar acerca de la débil refutación que se hacía a los escritos insurgentes, revela cómo era una parte ínfima la que no deseaba la independencia; y aun cuando despreciaba a los autores de los artículos que la apoyaban, a quienes describe como “americanos, letrados farraguistas, curas ociosos y colegiales corrompidos que cuando no produzcan nada original, saben copiar, truncar especies escritas por otro, alucinar y pervertir”, no deja de advertir que sus impresos tenían mayor éxito que los realistas, que circulaban por todo el reino y que aun salían hacia otros países.³³ Y en otro

³² *Representación...* Vid. *supra* nota 2.

El único oidor que no firmó esa *Representación*, por considerarla indigna, fue don José Isidro Yáñez. En uno de sus párrafos, el escrito de la Audiencia predecía las desgracias por venir en caso de continuar esa situación, señalando que “el país caería, de seguir así, en la desorganización más completa o sufriría necesariamente un despotismo militar”.

³³ La Audiencia por su parte añadía en su *Representación*:

informe, sorprendido por no haber podido domeñar la voluntad de los mexicanos, ni haber podido penetrar en sus designios, escribe:

Entre los americanos reina una especie de francmasonismo, digámoslo así, que los pone a seguro de toda averiguación en tratándose de asuntos de infidencia. Todos están unidos; caminan a un fin; obran por iguales principios y no se descubren jamás. Los europeos, que muchas veces podrían atestiguar los hechos, se retraen de hacerlo, porque temen que sin ser de ninguna utilidad su atestación, porque no ven castigos y penas, sólo les serviría para contraerse enemigos y quedar en descubierto.³⁴

Prescindiendo de la necesidad de suplir luego con una fuerza física suficiente la moral que ya se perdió, es indispensable suspender en tan extraordinarios y angustiados momentos las disposiciones contrarias a la nueva dirección del gobierno, y por desgracia la misma constitución, que es la principal y la más benéfica de todas. Punto es éste no decidido en ella ni para casos de rebelión, quizá por seguir la conducta de los legisladores más sabios que se abstuvieron de señalar para contraria a ciertos crímenes atrocísimos para no dar idea de que pudieran cometerse, y porque la cosa es tan clara que no debían esperarse dudas; mas como quiera que sea, ninguna ley obliga más allá de lo posible, y no lo es por ahora ejecutar ésta, aunque fundamental como la razón la dicta, y lo ha demostrado la experiencia.

Un discurso muy breve y sencillo basta para convencer a todos de esta verdad. La constitución es ciertamente el eje político del Estado: ejecutado en términos y circunstancias regulares hará su felicidad; suspendida se deferirá esta misma felicidad, y si se le hace seguir una marcha, inversa, no sólo retrógrada del bien que debía causar, sino que se aleja de él para siempre.

En este último caso se halla la Nueva España, como se ha visto por todo este informe, pues los malvados, lejos de encaminar la constitución a la grande obra que V.M. se propuso, la han convertido en instrumento de sus perdidos designios, separándose de las ideas de los augustos representantes tanto como lo está su dañosa intención: es necesario repetir que el bien público nada influye sobre las acciones de estos hombres, inaccesibles también a la gratitud, y que la muchedumbre al paso que no tiene idea alguna política, se presta con gusto y con furor a todas las novedades más funestas y a los atractivos del robo y del libertinaje. En este supuesto, y siendo un axioma que lo que casi todos desean debe hacerse fácilmente, no se puede dudar cuál sea la irresistible dirección de la máquina política impulsada por tales resortes; de suerte que entre convenir en el horrible trastorno de la misma máquina, o suspender su curso por ahora, no hay medio que tomar.

³⁴ Los oidores escribían por su parte:

Señor: estamos en el caso, o no puede haberle jamás, y entonces sobraría aquel artículo de una constitución tan sabia y premeditada. Arde en toda Nueva España la tea incendiaria de la rebelión más cruel e inicua; sucédense en la capital y en las demás ciudades unas conjuraciones a otras; es pervertido el espíritu público hasta el extremo que manifiestan tantos hechos ya expresados; llega la infame osadía a declarar una guerra popular a los defensores de la patria; todo anuncia la catástrofe que verosimilmente sucederá antes que V.M. vea este papel, si acaso no se evita por las medidas políticas y militares tomadas últimamente, y a pesar de esto no puede hacerse una causa sobre infidencia porque la impiden aquellas formalidades.

El amor a la patria y a la conservación de esta parte de la monarquía hace mirar a este tribunal como necesario, el que V.M. se digne suspenderlas por ahora y mientras duren las presentes circunstancias, restituyendo por el propio tiempo la administración de justicia al mismo estado y orden que se guardaba con respecto a las facultades de la Sala del Crimen, a las de los jefes de los cuarteles mayores auxiliados de los de barrio, cuya jurisdicción económica es muy del caso en las presentes circunstancias, y a la vigilancia que consultivamente ejercía la junta de seguridad. Con esto, y con que permanezcan suprimidos los alcaldes de cuartel, cuyos juzgados serán bien suplidos por los jueces de

A esta especie de francmasonismo que en otra carta como hemos visto denominó "diabólica junta establecida en esta capital bajo el nombre de Los Guadalupes", va a achacar Calleja todos los males que ocurrían y a dirigir contra ella todas sus fuerzas para destruirla. Apoyado por el obispo Bergoza, enemigo implacable de Morelos, y por el canónigo Beristáin y otros eclesiásticos, pretendió penetrar en el espíritu religioso del pueblo sin conseguirlo, por lo cual tuvo que emplear nuevos recursos, como lo fueron los de la fuerza. La prisión, el destierro, la condena a trabajos en la zanja cuadrada que rodeaba la ciudad de México, o bien el fusilamiento o el garrote, todo fue empleado a partir de aquel momento contra los insurgentes. El lema: "encierro, destierro o entierro", tan característico en todas las dictaduras, lo hizo suyo Calleja para pacificar a la Nueva España. Los pobres sorprendidos en su actividad corrían la peor suerte, otros eran hechos prisioneros y algunos más prominentes remitidos a España bajo partida de registro. Ya hemos visto cómo acusaba a los diputados electos y cómo procedió contra algunos representantes del pueblo. Con algunos personajes de relieve como el magistral Alcalá, don Jacobo Villaurrutia y otros, empleó igualmente medios de rigor.³⁵

letras, aumentando su número como fuere menester, quedará la misma sala tan expedita como debe estar, y extendiendo a todos los insinuados jueces establecidos y que se establezcan, la juiciosísima resolución del virrey que los autoriza para cuidar de la seguridad pública que por ahora aquí es imprescindible del ejercicio de la jurisdicción criminal que les corresponde, tendrá la administración de justicia los resortes y la armonía necesaria para desplegarse con vigor y mantener la estabilidad de las instituciones sociales.

³⁵ Bustamante, *op. cit.*, II-184-187, narra cuál fue la conducta de Calleja a ese respecto: "Calleja jamás usó de la misericordia con el que pudo haber a las manos para perderlo; su mayor complacencia era hallar delinquentes, y no escaparon a su saña ni aún los que en tiempos anteriores se llamaron sus amigos. Auxiliado con una junta de seguridad que pendía de sus labios, y sobre todo de un Bataller, vimos con dolor arrancar del seno de las familias y confinar a España, después de probar el cáliz de la tribulación en los arrestos y hospitales, a los licenciados Matoso, Peimbert, Molinos del Campo y Espino, Guerra, Guzmán, Espinosa, a un don Ignacio Adalid, a un Fagoaga, a un marqués de Rayas, al canónigo Alcalá, al regidor Galicia y a otros beneméritos cuyo catálogo no es fácil presentar, no contando con los millares que fallecieron en Ulúa, en Acapulco y Manila, en la galera de la mortífera Veracruz, en la zanja cuadrada de México y en otros puntos".

Importa mucho ligar esta actitud con la tenida algunas décadas antes con criollos prominentes, rectores de tal inteligencia novohispana y quienes corrieron, al igual que otras figuras hispanoamericanas, principalmente de Chile y Perú, la triste suerte de ser alejadas de sus patrias por temor a la influencia que ejercían sobre muy poderosos núcleos sociales. Acerca de los novohispanos, véase el interesante trabajo de Luis Navarro García, "Destrucción de la oposición política en México por Carlos III", Sevilla, 1964, separata de *Anales de la Universidad Hispalense*, vol. XXIV, pp. 13-46.

El magistral Alcalá, figura destacada en el clero de la época, se distinguió además de sus virtudes patrióticas por su calidad de orador sagrado, latino y castellano. De él existen varios sermones pronunciados en México, entre otros uno relativo a don Francisco Xavier de Lizana y Beaumont, en las solemnes honras fúnebres que le dedicó el cabildo catedralicio los días 20 y 21 de julio de 1812. Aparece este elogio impreso con uno de don Pedro de Fonte.

El estado de exaltación de los espíritus a que se había llegado en esos momentos, dio frutos de irracionalidad que en lugar de sosegar los ánimos y mitigar los odios, impulsaban al odio, a la desesperación, al desastre. Una circular dada todavía en los últimos momentos de gobierno de Venegas muestra el deseo de someter por la fuerza todo intento de renovación, y el error de concitarse la antipatía aun de los indiferentes. Esta circular, que muestra el principio de las drásticas medidas tomadas por Calleja y la cual estaba destinada a intimidar a los partidarios de los insurgentes, dice en algunos párrafos:

Deben reputarse por insurgentes los que dicen que el motivo de la insurrección consiste en la opresión, en la tiranía y en la inhumanidad con que han sido tratados los americanos por los europeos, los que culpan a los virreyes, a los magistrados y jueces de indolentes, codiciosos, injustos y opresores, los que proclaman la libertad americana que suponen injuriada por aquéllos, los que quieren para sí y sus paisanos los destinos y profesiones; los que aplauden las virtudes naturales, morales y físicas de los insurgentes; los que favorecen a los que son tratados por los tribunales de México como infidentes presuntos; los que tienen amistad o correspondencia con ellos; los que aminoran nuestros triunfos y ponderan los contrarios; los que no protegen a la antigua España con sus caudales e intereses; los que murmuran del virrey don Francisco Javier Venegas, tachando sus providencias, los que se compadecen de los traidores que mueren en los ejércitos o en los cadalsos. No sólo hay infidencias habladas, las hay mudas. Un gesto, una risa falsa, una media palabra, cierto tono de voz, el mismo silencio seco e inoportuno. Otras hay que manifiestan modo de chanza; otras se demuestran zahiriendo, o remedando irónicamente.

Estas disposiciones que censuraban y condenaban aun las posturas o gestos de los ciudadanos y que dejaban a la denuncia anónima la posibilidad de vengar celos y agravios completamente ajenos a la cuestión política, afectaron en buena medida a los secretos Guadalupes, mas no pudieron vencerlos, antes bien lograron cohesionarlos mejor.

EL RETORNO AL ABSOLUTISMO

La vuelta a España de Fernando VII a principios de 1814, más exactamente el mes de marzo, y su famoso decreto del 4 de mayo, mediante el cual disolvía las Cortes y convertíase en monarca absoluto, dejando sin valor la cons-

titución que con tantos esfuerzos habían elaborado numerosos patriotas, vino a complicar en Nueva España la situación. Muchos hombres habían pensado de buena fe que la aplicación del código liberal español traería como resultado un régimen de mayor autonomía y como ella, poco a poco, la independencia total. Otros, en cambio, desconfiados desde un principio de que la salvación vendría de las altas esferas, y apegados a la realidad, habían propiciado la formación de una nueva nación, la cual se regiría por una constitución propia, dada por sus auténticos representantes y en la cual el pueblo encontraría las garantías que le permitiesen progresar dentro de un régimen de libertad, de bienestar social y económico. Este grupo estaba representado por Morelos, quien en el año de 1813 convocó en Chilpancingo a la reunión de un congreso que llevaría a un puñado de próceres a elaborar, en medio de los campos de batalla, la constitución promulgada en Apatzingán en 1814.

El retorno al absolutismo fue aprovechado por Calleja para imponer su autoridad, libre ya de las trabas constitucionales que le ataban. Su propósito era terminar la guerra sujetando a los rebeldes a la potestad española. Comprendía que ése era el momento más apropiado para ejecutar sus planes militares y políticos, pacificar a la colonia más preciada y opulenta de España, mostrar su capacidad de gobernante, de pacificador, de estadista, y así conseguir en la metrópoli la recompensa a sus inmejorables servicios. Para ello no se detuvo ante ningún obstáculo: puso en vigor medidas más rigurosas, encarceló a cuanto individuo se hacía sospechoso, extremando la medidas anteriores. Sirvióse para ello no sólo de la famosa y odiada Junta de Seguridad manejada por "el inicuo Bataller", la cual formaba juicios sumarios contra todo el mundo, auxiliada por sus filiales de provincia, que escuchaban a cuanto polizonte y retrógrado existía, y también, de los comandantes militares que se concitaron por esa conducta el odio de las poblaciones, ya que haciendo a un lado su labor meramente militar se convertían en autoridades de represión policiaca.

Las decantadas declamaciones de Calleja acerca de la constitución a la que calificó en su proclama de 22 de junio de 1814 de "sabio y generoso fruto de los desvelos y de la ilustración de nuestro congreso soberano" caen por tierra al proclamar al mismo tiempo que en caso de mantenerse los mexicanos en rebeldía, serían "las armas, el fuego y las bayonetas a fuerza de castigos y de ejemplares, como lo exigirá la obstinación feroz", lo que restableciera la paz, pues de otro modo, repetía amenazadoramente:

Se incendiarán los pueblos infieles, serán obligados los ciudadanos a la más estricta policía; se aumentarán las contribuciones a proporción de los mayores gastos; se confiscarán las propiedades de los traidores con ruina de sus, tal vez, inocentes familias; se levantarán patíbulos por todas partes y correrá la sangre donde quiera.

Estas declamaciones que mal conciliaban el espíritu liberal de la constitución de la que se decía defensor y portavoz, y también de algunas disposiciones posteriores que tendían a implantar la paz por medios pacíficos, con el empleo de la fuerza, del terror, de las amenazas, no hacían otra cosa que excitar el ánimo de las poblaciones. Resultaban así inútiles las medidas del Ministerio Universal de Indias, sobre todo una del 10. de junio de 1814 que tendía a evitar se arrestara y castigara a las personas que aun cuando simpatizantes con la insurrección no realizaran una actividad tumultuaria y sediciosa, disposición que contrasta también con la circular mencionada anteriormente.

De todas suertes, Calleja, dispuesto a implantar el orden y ensoberbecido por algunos éxitos militares de las tropas realistas sobre las fuerzas insurgentes, procedió el 10 de agosto de 1814 a ordenar por un bando se festejara la vuelta de Fernando VII al trono y el 17 del mismo prohibió se hablase en contra de las facultades omnímodas y absolutas del monarca, suprimiendo el lenguaje de la constitución. Dispuso también que el ayuntamiento respondiese si reconocía a Fernando VII por rey de España y de las Indias, lo cual debía hacer categóricamente. Estas disposiciones absolutistas de Calleja tuvieron necesariamente que molestar a diversas capas de la población, principalmente a los insurgentes y a sus partidarios, quienes se apresuraron a censurar a Calleja en multitud de panfletos y en los propios periódicos que editaban. Otros núcleos, como los comerciantes de México y Veracruz a quienes las libertades consignadas en la constitución les beneficiaban altamente, tampoco vieron con simpatía el apresuramiento de Calleja, y empezaron a colocar sus simpatías al lado de los insurgentes.

La actitud excesivamente rigorista y los excesos de poder y crueldad que Calleja tuvo, no fueron bien vistos por varios altos funcionarios. Ya Abad y Queipo había chocado con Calleja, mas en el momento a que hacemos referencia va a ser el Consejero de Estado don Manuel de la Bodega y Molinedo, quien en el informe que rindió al ministro de Indias, Lardizábal, el 27 de octubre de 1814, al presentar el panorama que ofrecía Nueva España, critica los procedimientos empleados por el virrey. Bodega y Molinedo

consideraba que la guerra hubiera podido evitarse o por lo menos ofrecer la posibilidad de un arreglo, si se hubieran empleado otros recursos ajenos a la inconsideración, la imprudencia y la falta de política, lo cual ha dividido al reino en dos bandos irreconciliables, "cuyas respectivas opiniones forman esencialmente la guerra con que se destruyen". Menciona que diversos núcleos opinaban que resultaba indispensable mudar de sistema y conducta:

Éste era el dictamen de los sensatos, quienes al mismo tiempo que lloraban la desolación, lloraban la desgracia de que no se atinara con el remedio, o a decirlo mejor, que se tuviera por remedio lo que aumenta la enfermedad. No querían decir con esto que quedase impune el crimen, ni que no se usase de la fuerza cuando fuese necesario; pero sí deseaban que no se olvidasen las consideraciones que merece una guerra de opinión que tiene motivos conocidos y que es fácil disiparlos. Deseaban que se templase el rigor con la clemencia; que no se confundiese con el uso de las armas en las acciones militares la administración y ejecución de la justicia; que se respetasen hasta el punto debido los privilegios de las personas eclesiásticas; que no se abusase de la autoridad ni para inquirir, ni para prender, ni para castigar ni para premiar; que en lugar de restringir se ampliase todo lo que pudiera dirigirse a extinguir el descontento, sin ser incompatible con la dependencia fidelidad y subordinación; que no se aumentasen las públicas contribuciones, sino después de haber apurado los últimos recursos de la economía; que se respetase en aquéllas el alimento del pobre, el salario del artesano, el estado actual de la agricultura y la miseria general que se padece en todo el reino; que no quedase el menor vestigio de la injusta desigualdad de que se han quejado en todos tiempos los americanos; que los europeos olvidasen para siempre aquellos modales fieros, insolentes y orgullosos con que los han tratado; que en la observancia de la ley no se distinguiese el interés que puede tener en ella el americano o europeo, y en fin, que unos y otros fuesen exactamente iguales en el uso de los beneficios y derechos que proporciona la sociedad política a que pertenecen.

Más por una desgracia digna de sentirse eternamente, han sido vanos e ilusorios todos estos santísimos votos de los buenos, de los prudentes, de los fieles patriotas. Por el contrario, parece que el gobierno de México (no ciertamente por ineptitud ni por malicia, sino por mal aconsejado), el supremo de la nación, las Cortes de Cádiz, y sobre todo, los europeos residentes en Nueva España, se han empeñado en atropellar estas máximas, perpetuando así el desorden y dando lugar a todos los males de la más horrible anarquía.

No intento recordar a vuestra excelencia los hechos todos que comprende esta verdad, porque temo aumentar con la memoria de ellos su aflicción y la del rey; pero no puedo omitir algunos de ellos de los más recientes y notables.

Apenas hay un bando del gobierno de México, publicado en tiempo de la revolución, que no presente un testimonio de su mala política, al mismo tiem-

po que de su arbitrariedad y despotismo. Algunos hay que atacan directamente a la pobreza, gravando sus más necesarios alimentos; otros aumentan la miseria del labrador, queriéndole quitar mucho más de aquello que ha podido conservar en medio del desorden, y todos por decirlo de una vez, excepto muy pocos, han influido ya más, ya menos en el fomento de la alteración pública. Autorizado cualquier comandante para calificar de insurgente al que encuentre en el campo o poblado, lo hace ordinariamente sin la menor formalidad; y la inmediata ejecución acaba con la vida de este miembro de la sociedad y decide la suerte de toda su familia.

No ha faltado alguno, acaso más inhumano, que ha mandado cortar las orejas a un gran número de indios; para que conservasen perpetuamente esa señal de infamia y de ignominia.

La muerte, el incendio y el saqueo son males casi inseparables de la entrada de las tropas en los pueblos, a pesar de que éstas no pueden impedir que los ocupen los rebeldes cuando quieran; si se trata de las leyes y decretos nuevos de las Cortes, se cumple religiosamente todo lo que no es contrario al uso de una autoridad absoluta; pero se suspende, se interpreta todo aquello que puede contener dentro de sus justos límites.

La provisión de los empleos (escollo en que se han estrellado casi todos los gobiernos) no ha tenido mejor suerte en estos últimos tiempos. La Nueva España está poblada de hombres beneméritos, de ambos estados, eclesiástico y secular, y por todas las carreras; lo que es tanto más admirable, cuanto han sido muy pocos los premiados, y éstos casi siempre con los destinos que no apetece los europeos.

En lugar de atender al mérito de aquéllos, se les ha perseguido durante todo el tiempo que ha durado la ausencia de su buen padre el soberano.

Al enorme atentado cometido por un corto número de europeos en la persona del virrey don José Iturrigaray, se siguieron las prisiones de varios americanos, de quienes unos murieron en ellas, otros fueron remitidos aquí, los demás se pusieron fríamente en libertad, sin que se sepa hasta ahora los motivos de aquellos procedimientos.

Después ha sido mucho más frecuente y general la opresión de los americanos. Apenas había uno que pudiese vivir seguro de no ser preso, o procesado, sin que fuera bastante para evitarlo ni el carácter, ni la calidad, ni la reputación, ni la vida más ejemplar y austera. Todo se pospone al desahogo de las pasiones que dominan: insurgente y americano se han hecho voces sinónimas en el idioma de aquellos europeos. La gestión más inocente, especialmente si ofende su orgullo o su prepotencia, es un crimen capital e irremisible. Mortandad general, exterminio absoluto y total aniquilación de todo lo que no sean ellos mismos y sus bienes, es lo que piden estos furiosos, sin saber todavía lo que piden o sin saber que piden la ruina de sus mujeres, de sus hijos y la suya misma.³⁶

³⁶ Verla completa en J.E. Hernández y Dávalos, *Colección de documentos para la Historia de la Guerra de Independencia de México, de 1808 a 1821*, 6 vols., México, José María Sandoval, impresor, 1877-1882, V-24-729.

La vuelta al trono de Fernando VII no significó para los insurgentes, como ya lo veían, ninguna garantía respecto a su seguridad ni a la independencia del país; más aún, la sintieron como una amenaza. Morelos y su grupo, que habían abandonado ya hacía tiempo no sólo todo intento de fidelismo, sino más aún la simple mención de Fernando VII como pretexto de su lucha, consideraron que la pura restauración del monarca absoluto era un peligro. Don Ignacio López Rayón, quien más tiempo había tardado en comprender que debería lucharse a cartas abiertas, sin tomar el nombre del rey como pretexto, en una proclama enviada desde Zacatlán, excitaba a los españoles a unirse a los mexicanos para luchar conjuntamente en contra de la tiranía absolutista. Lo mismo hacía don José Antonio Torres en el Bajío, respondiendo a una comunicación de Negrete para que abandonara las armas, y más aún, el licenciado Bustamante escribía al virrey proponiéndole pactase con los mexicanos para lograr el triunfo de la independencia, que, le decía, beneficiaría a todos.³⁷

³⁷ Ver esa proclama en Hernández y Dávalos, *Colección...*, V-610, don José María Cos, por su parte desde Pátzcuaro, en una *Proclama* en la que revela nuevamente su alto sentido de la política y prevé los peligros que de la desunión podrían sobrevenir, dice: "Uníos a nosotros: vuestras personas serán respetadas y libres vuestras posesiones. Uníos a nosotros, os veremos como hermanos, y borrándose con esto todos los agravios recíprocos, correremos a recibiros con la oliva y a estrecharos sinceramente en nuestros brazos" (octubre 21 de 1814). En la misma *Colección...*, V-702.

En este aspecto pueden seguirse también las claras explicaciones que da Julio Zárate en el tomo dedicado a *La Guerra de Independencia*, en Vicente Rivapalacio *et al.*, *México a través de los siglos*, 5 vols., México, Editorial Ballezá, 1896, III-440.

Este intento de acercamiento al virrey Calleja pudo realizarse debido al conocimiento que varios de los insurgentes tenían de él. Sabían por una parte que a inicios de la revolución, en una carta remitida por Calleja a Venegas desde Guadalajara el 29 de enero, le decía: "Voy a hablar a V.E. castellanamente, con toda la franqueza de mi carácter. Este vasto reino pesa demasiado sobre una metrópoli cuya subsistencia vacila: sus naturales y aun los mismos europeos están convencidos de las ventajas que les resultarían de un gobierno independiente; y si la insurrección absurda de Hidalgo se hubiera apoyado sobre esta base, me parece, según observo, que hubiera sufrido muy poca oposición. Nadie ignora que la falta de numerario la ocasiona la Península; que la escasez y alto precio de los efectos es un resultado preciso de especulaciones mercantiles que pasan por muchas manos, y que los premios y recompensas que tanto se escasean en la colonia se prodigan en la metrópoli", en Anastasio Zerecero, *Memorias para la Historia de las Revoluciones en México*, México, Imprenta del Gobierno, en Palacio, 1869; II-604 pp., p. 250, *apud*, L. Alamán, *op. cit.*, II-210. Por otra parte muchos criollos habían tomado partido por él durante la administración de Venegas y habían contribuido a enfrentarle al virrey. En este momento, las críticas a Venegas pudieron dar base a que muchos pensaran en una auténtica postura pro autonomista de Calleja, sin darse cuenta que se trataba de una mera confrontación personalista, lo que se manifestó al tomar el mando. Es interesante reflexionar cómo en ocasiones ciertos grupos políticos mexicanos buscan inconscientemente el apoyo de hombres fuertes para lograr éxito, arriesgando en ese apoyo muchos de sus principios y aun su propia libertad. Los casos de Santa Anna, Huerta y Cedillo son un ejemplo de este hecho.

PERSECUCIÓN DE LOS GUADALUPES

Las derrotas que a partir del año de 1814 empezaron a sufrir los insurgentes, y que como hemos dicho envalentonaron a Calleja, dieron como resultado que éste tratase de vencer no sólo a sus enemigos visibles, sino también a los ocultos. Éstos principalmente eran los que le molestaban, pues no tenía ejércitos que oponerles: de ahí que tratase a toda costa de acabar con ese grupo que eficazmente auxiliaba a los guerrilleros, proporcionándoles cuanto necesitaban. Los Guadalupes, esa “diabólica junta” como él la llamaba, representó una de sus mayores preocupaciones, por lo que a partir de ese año se multiplicaron las pesquisas, las averiguaciones, las medidas de represión para saber quiénes y cuántos eran, dónde se reunían y cómo actuaban.

Una serie de cartas enviadas a Calleja por sus secuaces le proporcionó valiosos datos que le permitieron actuar. En ellas se le informaba acerca de la existencia de esa “junta secreta donde se disponen frecuentemente planes para sustentar la insurrección y de donde dan aviso a los rebeldes de cuanto ocurre digno de su noticia en la capital”. En otras se les enviaban listas de los supuestos miembros de esa asociación, y en otras más, en que se hablaba de su actuación hasta Oaxaca, se le indicaba que estaba formada de “hombres pudientes y de distinción”, los cuales ordenaban aun a los miembros del congreso de Morelos, como el licenciado don Manuel Sabino Crespo.

El desastre de Tlacotepec, que puso en poder de las autoridades realistas al archivo del congreso, y el sufrido por Rayón en Zacatlán, en el que también perdió toda su correspondencia, dieron a los realistas mayor posibilidades de actuación al hallar entre toda la documentación papeles comprometedores. Con ellos pudieron tener buena parte de los hilos de las sociedades secretas y extremar contra ellas sus medidas de rigor.

Que los Guadalupes estaban distribuidos en todo el territorio, eso lo sabía muy bien Calleja, mas era indudable que tenían centros o puntos de reunión, desde los cuales despachaban sus correos y órdenes, en donde concentraban su información y en donde escondían los pertrechos que enviaban a los rebeldes. En uno de los documentos se menciona que “por la hacienda de León sale toda la correspondencia y fusiles que se remite a los rebeldes y que por ella han escapado diversos jefes”. Que la correspondencia de los insurgentes con el marqués de Rayas, el Lic. Guzmán y los Llaves es intensa, así como la sostenida con otros personajes como don Manuel Cortázar y el

Magistral Alcalá, quienes son de los principales Guadalupe, como también el regidor don Dionisio Cano y Moctezuma.

A más de estos y otros testimonios contenidos en la correspondencia que ofrecemos, es importante recoger la valiosa descripción que de esta junta o sociedad y de uno de sus centros de reunión nos dejó don Anastasio Zerecero, quien supo de su actividad por su propia experiencia y la rica información que le transmitió un familiar suyo, íntimamente conectado a los Guadalupe, don Agustín Gallegos.

Dice así Zerecero:

El autor de estas *Memorias* referirá ahora lo que vio y supo en su misma casa y familia. Secciones de la sociedad de los Guadalupe se reunían unas veces en la casa del que escribe, en la calle cerrada de Jesús, número 1; y él hacía de secretario, dando cuenta con las comunicaciones que se recibían de los generales del ejército independiente; y otras en la casa de don Agustín Gallegos, tío del que escribe, llamada la Escobillería, situada en la Candelaria de los Patos, frente a la capilla del barrio de San Gerónimo Atlitic; contenía esta casa un establecimiento de beneficio de metales, almidonería, carrocería, corral para ordeña de vacas y otros departamentos; tenía una gran huerta, y esto hacía que muchas personas relacionadas con la familia que la habitaba, la frecuentasen como un lugar de recreo, sin que se hiciera notable al gobierno ni a la severa y astuta policía de aquella época. Ésta era una garantía para que se pudieran tener en aquel sitio las reuniones de los Guadalupe. Por los motivos dichos, la familia toda del autor estaba al alcance de cuanto pasaba con Calleja. Don Francisco Manuel Sánchez de Tagle y el licenciado don Antonio de Cristo y Conde, asesor general que había sido de Iturrigaray, que envuelto en la persecución de éste fue reducido a prisión, que guardó en el cuartel del batallón del comercio, eran las personas que trataban directamente con Calleja planes que se habían adelantado hasta el punto de estar ya para fijarse el día en que había de hacerse el movimiento. En este estado de cosas le llegó a Calleja su nombramiento de virrey; con esto quedaba halagada su ambición y desairado su antagonista Venegas, con lo que él se dio por satisfecho. Tagle y Cristo, que nada sabían, pasaron a verlo el día siguiente, hablándole, como tenían de costumbre, con entusiasmo sobre sus combinaciones. Calleja los escuchó con aparente afabilidad; y cuando hubieron acabado, les dijo: "Porque son ustedes mis amigos no los mando fusilar. ¿No saben ustedes, con quién están hablando? Hablan con el virrey de Nueva España. Anoche he recibido mis despachos". Tagle y Cristo se retiraron inmediatamente a dar parte a la asociación, dirigiéndose a la casa de don Agustín Gallegos. En honor de la verdad, es necesario decir que, aunque Calleja conocía el secreto de la asociación de los Guadalupe y a muchos de sus individuos, no abusó de él. Sin embargo, esa variación que manifestó luego que obtuvo el título de virrey, hizo que en lo sucesivo se obrara con suma precaución.

Prescindiendo de las noticias que el autor de estas *Memorias* tenía por su misma persona y familia y que ya deja expuestas, no puede dudarse de lo que Calleja escribía bajo su firma en la carta dirigida desde Guadalupe a Venegas, que antes se ha copiado. Reconociendo él, pues, la justicia de la independencia, se puede preguntar con justa admiración: ¿Cómo este hombre hizo con tanto empeño la guerra desde el principio, contra sus propias convicciones? ¿Por qué observó una conducta atroz y sanguinaria contra los defensores de la independencia en el tiempo que gobernó como virrey?³⁸

La derrota de Valladolid primero y finalmente la aprehensión de Morelos en Temalaca, su proceso y su muerte el 22 de diciembre de 1815 en San Cristóbal Ecatepec, marcan la declinación rápida de la etapa más importante de la guerra insurgente. La desaparición del caudillo más destacado provocó, si no la desesperación entre todos sus partidarios, ni el abandono de la lucha por muchos de ellos, sí un estado de penoso abatimiento. Destruída la cabeza que con su certera inteligencia y prodigiosa actividad dirigía, orientaba y daba vida a la lucha en pro de la independencia, el movimiento se fragmentó. No desapareció, quedó como un rescoldo y ya no como la enorme hoguera que antes había sido.³⁹

Con la disolución del congreso dispuesta por Mier y Terán, la única autoridad que pudo mantener la unión de todos los insurgentes desapareció. Los caudillos dispersáronse actuando cada uno de acuerdo con sus posibilidades. En la lucha que se reabría y que era indispensable tuviera unidad y fuerza, disputáronse la primacía la junta subalterna de Taretan, destruida por Ayala

³⁸ *Op. cit.*, pp. 253-254.

³⁹ La derrota sufrida en Valladolid, a cuyas consecuencias cayó prisionero el brazo derecho de Morelos, don Mariano Matamoros, marcó el principio del fin. Matamoros, en las declaraciones que hizo en el proceso que se le abrió, al responder a una de las preguntas relativas a sus partidarios dijo:

Que habiendo declarado antes, que ha recibido correspondencia de México con la firma de los Guadalupe, la reconozca ahora que se le presenta con los diarios que le remitieron. Que diga quiénes son, o a lo menos el que lo firma; pues parece que no lo puede ignorar siendo un asunto que tanto interesaba a los rebeldes. Dijo: Que reconoce la firma de los Guadalupe y los diarios que se le presentan, y que son los mismos que recibió en marcha según tiene declarado anteriormente. Que no sabe absolutamente quiénes sean los que lo firman, y que si supiera lo declararía, pues desea sinceramente en lo posible o remediar en parte los daños que ha causado, pues está enteramente desengañado; pareciéndole medio a propósito para descubrirlo el que se tenga cuidado en la garita de Peralvillo con los que entran y salen, por ser el único paraje por donde deben salir para llevar a Osorno los papeles por medio de don Diego Manilla, que estaba en las garitas de aquél, los ha recibido y por el mismo conducto ha dirigido las contestaciones rotuladas a los Guadalupe.

En *Proceso del Caudillo de la Independencia don Mariano Matamoros*, México, Imprenta de la Secretaría de Gobernación, 1918, 61 pp. (Publicaciones del Archivo General de la Nación), p. 23.

y convertida después en la junta de Jaujilla; Rayón, quien se dispuso a conservar la dirección del movimiento, Guerrero en el sur, Victoria, Bravo y Terán en Veracruz. Ninguno de ellos pudo lograrlo. Intereses personalistas, desconfianzas reales o fingidas, debilidad, abusos, desencanto de la lucha que inclinaba a acogerse al indulto, todo ello contribuyó para que los años que corren a partir de 1816 fueran poco decisivos para alcanzar la soñada y —en tiempo de Morelos— ya casi obtenida victoria.

Estos hechos fueron aprovechados sabiamente por Calleja para deshacerse de todas aquellas personas de quienes sospechaba y remitirlas a España. Habiendo salido ya el magistral Alcalá y otros personajes, obligó a marchar a España al marqués de San Juan de Rayas, quien acusado desde la época de Hidalgo de “corifeo de la independencia”, se había librado de todo castigo. Esta vez la suerte de Rayas parecía le iba a ser adversa. Marchó hacia Veracruz para embarcarse, mas en esta ciudad se detuvo y de ella pudo volver a México. Otras personas menos prominentes sufrieron iguales rigores, habiendo sido muchos de ellos miembros de la “sociedad de los Guadalupe”.

Con la falta de un caudillo, los señores Guadalupe, perseguidos tenazmente por Calleja, tuvieron que aminorar su actividad. Si bien sus comunicaciones no estaban dirigidas sólo a Morelos, sino a toda la red que componía la insurgencia, al faltar el jefe y muchos de los otros caudillos, y al extremarse las medidas policiacas, su actividad, si no cesó del todo, sí se aminoró notablemente.⁴⁰

⁴⁰ Matamoras, en su *Proceso* ya citado, pp. 15-16, al referirse a los diversos partidarios que le ayudaban ocultamente, declara sin comprometerlos como sigue:

Preguntado: Que diga quiénes son los que se titulan los caballeros Cavos-Romeros que mantienen correspondencia con los rebeldes, en qué parte existen y que ponga sus nombres. Dijo: Que los Cavos-Romeros se pasaron a servir a las tropas. Que al mayor se le hizo capitán del regimiento del Carmen, y murió en Valladolid en la acción del veinte y cuatro, que al menor se hizo teniente, y quedó enfermo en el camino; que no tiene presente adónde pero sí hace memoria que fue de Chautla a Tepecoacuilco. Que no se acuerda de sus nombres porque han corrido sólo por el apellido, pero entre los prisioneros que haya de su regimiento son bien conocidos. Preguntado: ¿Cómo se firman los confidentes que están en Puebla y quiénes son? Dijo: Que para con él no tiene confidentes en Puebla, y no sabe si otros lo tienen, pues si él ha tenido noticias de Puebla ha sido por los mismos que han pasado de allá, y por el comercio que había abierto de la ciudad a los países de los americanos; y que sí sabe por voz común que la plebe toda es adicta al partido.

Una de las últimas informaciones del año 1815, relativa a los Guadalupe, es la que consta en las informaciones anexas al *Proceso de don Mariano Matamoras*, pp. 55-56, la cual habla de los miembros de esa asociación que entrevistan a Morelos. Ella dice:

Que en la capital de México hay unos insurgentes que no puede designarlos, pero sí sabe que se cartean bajo el nombre de Guadalupe; que después de la retirada de las tropas en el mes de agosto

A partir del año de 1816 no tenemos ya carta alguna de esa corporación, lo cual se comprende fácilmente. Las que circularon debieron haber sido destruidas por sus destinatarios. La sociedad no cesó en sus funciones. Debió mantener correspondencia con alguno de los caudillos y continuar ayudándolos, pero sin la efectividad de antes. En ese mismo año de 1816, Calleja resignaba el poder en manos de su sucesor don Juan Ruiz de Apodaca, quien abandonó la gobernación de la isla de Cuba para tomar en sus manos el virreinato de la Nueva España. La salida de Calleja y el advenimiento de Apodaca no mejoró la suerte de los insurgentes. Disminuidos en número tenían que hacer frente a milicias bien pertrechadas y dispuestas a la lucha que habían llegado a reforzar a las fuerzas realistas. La persecución fue tenaz, el combate dispar, la mala fortuna, la falta de unidad, fue lo que provocó que durante los años de 1816 y parte de 1817, la guerra insurgente no hubiera podido resurgir.

En este último año de 1817, la revolución de independencia vuelve a encenderse. Francisco Javier Mina, acompañado de hombres de muy diversa nacionalidad, pero decididos a batir al "absolutismo" en todos sus reductos, hizo su aparición en Nueva España. Su campaña fue espléndida pero breve, y al final desgraciada. En ella Mina, Pedro Moreno y otros jefes reviven el

llegó al cerro Chilacayoapan el licenciado Llave de México, cuya seña son: alto, delgado, trigüeño, ojos negros, nariz regular, que traía pliegos de los enunciados Guadalupe para Morelos y que para Sesma le parece lo traía de Puebla por cuyo conducto vino al cerro donde estuvo tres o cuatro días y salió con una escolta de quince a veinte hombres al cargo del capitán López, quien llevaba el encargo de conducirlo hasta donde estaba Morelos por saber éste bien el camino: que si mal no se acuerda, Morelos estaba en un pueblo de indios veinte leguas de Valladolid llamado Atijo, que después no sabe la suerte que corrió el enunciado licenciado. Que al mismo Sesma le oyó decir se había presentado en el pueblo llamado Totolcintla uno que decían era secretario del Excmo. Sr. virrey, llamado don Joaquín Torres Torija, hijo de un abogado de México, en compañía de otro llamado Mariano Angulo, también de México, al que conoce el declarante y da las señas, que es yerno del maestro carpintero Girón; que el tal Torija trajo muchas cartas de México para varios, incluso una tabla de números por la cual se debían entender las contestaciones con los Guadalupe y con alguno que no puede designar de la secretaría del S. virrey, que venía dirigida al Lic. Bustamante. Que sabe entran las contestaciones en México por un guardia de la garita de San Cosme a quien no conoce; pero sí sabe tiene un hijo que también se entretiene en lo mismo y es el que lleva las contestaciones hasta el paraje donde se encuentran los insurgentes. Que para aclarar más quiénes puedan ser insurgentes de México, se debe preguntar al ciego Andrés, insigne tocador de bandolón, quien sabe dónde se hacen las juntas de los nombrados Guadalupe, que esto lo sabe porque se lo ha dicho el mismo Mariano Angulo, de quien habló antes. Que por el citado ciego Andrés se puede saber quiénes son los que han mandado contribución en reales a los insurgentes. Que el guarda ha oído decir fue el que le trajo un vestido a Morelos, mandado por los de México. Abril 30, 1815. Avisese el recibo de este oficio y testimonio que instruye y remitiéndose copia de lo conducente al S. Armijo por lo respectivo a su territorio, pase todo original al alcalde del crimen habilitado don José Antonio Noriega para que con los antecedentes que tiene haga de las noticias que comprende dicho testimonio el uso conveniente y proceda a lo que haya lugar. Hechos los oficios se remitió a dicho alcalde en 4 de marzo.

ánimo y están prontos a obtener el triunfo, mas la indiferencia, el celo, los egoísmos de otros jefes les impiden triunfar. La muerte de Mina marca el final de otra etapa gloriosa.

Con Mina no penetra, sino que se vigoriza, una corriente política que apoya el liberalismo: la masonería. La aparición de los primeros masones en Nueva España se realiza en el siglo XVIII, tal vez antes del arribo del virrey Revillagigedo, mas su actuación y sus procedimientos son débiles y diferentes a los que ejercita posteriormente. En los días de Hidalgo ya se perciben nuevas actitudes que se habían fortalecido con el establecimiento del ejército novohispano y que en el año de 1808 empezaron a actuar; pero va a ser con posterioridad y muy especialmente a partir del momento en que los refugiados del absolutismo fernandino se congregan en Londres, primero, y luego en los Estados Unidos, cuando la masonería cobra fuerza. Los grupos de liberales americanos, empeñados en una lucha a muerte, van a encontrar en la masonería el apoyo de sus ideales, la forma más viable de conseguir la libertad de sus respectivas naciones. Todos ellos: Bolívar, San Martín, Miyares, Mier, etcétera, hallan apoyo en las sociedades masónicas que les ofrecían toda su fuerza, su potente organización, sus secretos; misteriosos, pero eficaces medios de actuación, que les permitirán formar núcleos compactos sin ser reconocidos, ni delatados, defendidos por juramentos tenidos por ellos como inviolables.

No hay que olvidar que para este momento la masonería acrecienta sus fuerzas con el apoyo que da a todos los grupos liberales, que son numerosos y decididos, a todos los patriotas de tendencia nacionalista que luchan para liberar a sus países del dominio de España, y principalmente, que la masonería encuentra en esos años su fuente y su dirección en la política inglesa y americana, ansiosa de destruir el monopolio español en América, de liquidar ese imperio, de absorber sus mercados y obtener de las innumerables y ricas colonias de España en América todo el beneficio, quintuplicado, que antes obtuviera la metrópoli española. Así se explica el auge cobrado en esos años por esa tendencia, y el apoyo decidido que encontrara tanto en Europa como en América y que diera a todos los grupos que luchaban por independizarse de España.

Esta política coincide también con el afán de los insurgentes de encontrar auxilio en Norteamérica, que iniciara tanto Hidalgo como Rayón y Morelos, y el cual cristaliza con la aparición de guerrilleros angloamericanos, de envío de armas y parque y de una promesa de cooperación mayor obtenida

por Herrera. En varias de las cartas se revela ese interés, que más tarde va a plasmarse, si no del todo, sí en una pequeña parte.⁴¹

Con Mina, los postulados de la masonería, sus métodos y formas de actuación penetran en México con mayor vigor, y ellos van a servir para que la sociedad de los Guadalupes, cuya actividad como hemos dicho había disminuido, se reinicie, pero ya en otro sentido. Resultaba inútil mantener un núcleo aislado, expuesto al peligro, sujeto a sus propias fuerzas, si se podía contar con una organización más vasta, poderosa e internacional, que apoyaba los movimientos autonomistas y que tenía una táctica que si bien presentaba puntos de referencia comunes, como era su organización secreta, sus juramentos de sumisión, su jerarquización, su eficacia, por otra parte difería en cuanto a sus últimos alcances, a sus designios ulteriores, los cuales no percibieron muy bien los patriotas señores Guadalupes. A ellos importóles la libertad de su patria, y así a base de esta finalidad inmediata, pasaron poco a poco a servirse de la masonería para realizar sus más caros anhelos, y también a servir a una institución que fue modificándose dialécticamente, para convertirse en servidora de otros intereses, unos sanos, como fue el proceso de fermento transformativo social y económico, y otro espurio, como fue el que la ató a los intereses político-económicos de dos potencias que rivalizaban en extender su zona de influencia, los Estados Unidos, por una parte, y Europa, con Inglaterra y Francia a la cabeza, por la otra.

El ciclo de vida de la sociedad de los Guadalupes llegaba a su término. A partir de la expedición de Mina, muchos de ellos seguirán actuando y se les verá participar en la política mexicana antes y después de la consumación de la independencia, pero ya no como un grupo coherente, sino persiguiendo en ocasiones distintos principios, aun cuando todos ellos hayan coincidido en uno que era el primordial: obtener la libertad tan anhelada desde los años de 1808, esa libertad que tanta sangre y tantos esfuerzos había costado y la cual ellos hicieron posible con su nobleza, levantada actitud e indomable espíritu.

Por ello, los señores Guadalupes merecen el honor de la patria mexicana que contribuyeron a forjar.

Pese a las menciones continuas de listas y de nombres sueltos, no ha sido

⁴¹ Muy importantes en relación con este tema son las cartas existentes en el Archivo General de Indias, Indiferente, leg. 110, del 12 de enero de 1814 y del 17 de octubre de 1812.

Excelente es la obra de John Rydjord, *Foreign Interest in the Independence of New Spain. An Introduction to the War for Independence*, Durham, North Carolina, Duke University Press, 1935, XII-347 pp.

posible hasta el día reconstituir la nómina de los señores Guadalupe. Muchos fueron, unos en una forma, otros en otra, y todos contribuyeron a hacer realidad la independencia de México.